



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta Diputada Marcela Guerra Castillo	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año III	Ciudad de México, miércoles 27 de septiembre de 2023	Sesión 14

SUMARIO

ASISTENCIA	7
ORDEN DEL DÍA	7
INTERVENCIÓN DESDE LA TRIBUNA EN LENGUA INDÍGENA	
De conformidad con el acuerdo aprobado por esta soberanía, y con el propósito de preservar e impulsar el desarrollo de las lenguas indígenas nacionales, se otorga el uso de la tribuna a:	
-El ciudadano Rossembert Gutiérrez Hernández, quien se expresa en lengua maya..	26
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR	29
COMUNICACIONES OFICIALES	
De la diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario de MC, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo. Se tiene por retirada. Actualícense los registros parlamentarios.	32

De la Secretaría de Bienestar, con la que remite el Informe anual de actividades y reuniones realizadas del 1 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023, así como la transferencia, asignación y destino de los bienes a que se refiere la Ley Nacional de Extinción de Dominio y la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público. **Se turna a la Comisión de Bienestar, para su conocimiento.** 33

SOLICITUD DE LICENCIA

Del diputado Eliseo Compeán Fernández, del PAN, se recibió solicitud de licencia para separarse de su cargo como diputado federal. **Aprobada, comuníquese y llámese al suplente.** 33

TOMA DE PROTESTA

El ciudadano Eduardo Fernández Sigala rinde la protesta de ley y entra en funciones como diputado federal. 34

EFEMÉRIDES

DÍA NACIONAL DEL MAÍZ

Para referirse a la efeméride, en nombre de su grupo parlamentario, hacen uso de la tribuna:

-El diputado Héctor Chávez Ruiz, del PRD. 34

-El diputado Arturo Bonifacio de la Garza Garza, de MC. 35

-El diputado José Alejandro Aguilar López, del PT. 36

-El diputado Juan González Lima, del PVEM. 36

-La diputada Ma. de Jesús Aguirre Maldonado, del PRI. 37

-El diputado Roberto Valenzuela Corral, del PAN. 38

-La diputada Claudia Tello Espinosa, de Morena. 39

MINUTO DE SILENCIO

EN MEMORIA DE LOS JÓVENES DESAPARECIDOS Y LOCALIZADOS SIN VIDA, EN EL ESTADO DE ZACATECAS

A solicitud del diputado Miguel Ángel Varela Pinedo, del Grupo Parlamentario del PAN, la Presidencia concede un minuto de silencio en memoria de jóvenes desaparecidos y localizados sin vida, en el estado de Zacatecas. 40

MINUTO DE APLAUSOS**CONMEMORACIÓN DE LOS 90 AÑOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN**

Desde la curul, la diputada María de Jesús Aguirre Maldonado, del PRI, solicita un minuto de aplausos en conmemoración de los 90 años de la Universidad Autónoma de Nuevo León, el cual se otorga. 40

EFEMÉRIDES**NATALICIO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN**

Para referirse a la efeméride, en nombre de su grupo parlamentario, hacen uso de la voz:

-La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, del PRD. 40

-La diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz, de MC. 42

-La diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del PT. 42

-El diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez, del PVEM. 43

-La diputada Adriana Campos Huirache, del PRI. 44

-La diputada Ana María Balderas Trejo, del PAN. 45

-La diputada Alma Griselda Valencia Medina, de Morena. 46

Desde la curul, la diputada Catalina Díaz Vilchis, de Morena, se refiere al aniversario luctuoso de Juan de la Cabada, luchador social, dramaturgo, cronista y cuentista destacado. 47

ANÁLISIS CORRESPONDIENTE AL QUINTO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EN MATERIA DE POLÍTICA EXTERIOR

En la primera ronda de intervenciones, hacen uso de la tribuna:

-La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, del PRD. 49

-La diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío, de MC. 50

-El diputado Alfredo Femat Bañuelos, del PT. 51

-El diputado José Antonio Estefan Gillessen, del PVEM. 52

-El diputado Ildelfonso Guajardo Villarreal, del PRI.	53
-La diputada Rosa María González Azcárraga, del PAN.	54
-El diputado Marco Antonio Flores Sánchez, de Morena.	55
Desde la curul, para hacer moción de orden, participa:	
-La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del PAN.	56
-El diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, hace diversos comentarios. La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	56
Durante la segunda ronda de intervenciones, se expresan:	
-El diputado Miguel Ángel Torres Rosales, del PRD.	57
-La diputada Amalia Dolores García Medina, de MC.	58
-La diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del PT.	59
-La diputada Fátima Almendra Cruz Peláez, del PVEM.	60
-La diputada Ma. Elena Serrano Maldonado, del PRI.	61
-La diputada Daniela Soraya Álvarez Hernández, del PAN.	62
Desde la curul, el diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, de Morena, hace moción de orden. La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	63
Concluye la segunda ronda de intervenciones:	
-El diputado Mario Alberto Torres Escudero, de Morena.	63
La Presidencia da por concluido el análisis correspondiente al Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política exterior. De conformidad con lo que establece el artículo 7o., numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta sesión será remitida al presidente de la República, para su conocimiento. . . .	64
INICIATIVAS Y PROPOSICIONES	
En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria. . . .	65
CLAUSURA Y CITA	65

RESUMEN DE LOS TRABAJOS	66
DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN.	67

**Presidencia de la diputada
Marcela Guerra Castillo**

ASISTENCIA

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Pido a la Secretaría que haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: Señora presidenta, existen registrados previamente 276 diputadas y diputados, por lo tanto, hay quórum.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo (a las 11:55 horas): Se abre la sesión ordinaria del miércoles 27 de septiembre del año en curso, 2023, en modalidad presencial.

ORDEN DEL DÍA

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Orden del día**Miércoles 27 de septiembre de 2023****Intervención desde la tribuna en lengua indígena**

Del ciudadano Rossembert Gutiérrez Hernández, hablante de lengua maya.

Acta de la sesión anterior**Comunicaciones oficiales****De la diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía**

Solicita el retiro de iniciativa.

De la Secretaría de Bienestar

Remite el informe anual de actividades y reuniones realizadas del 1 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023, así como la transferencia, asignación y destino de los bienes a que se refiere la Ley Nacional de Extinción de Dominio y la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.

Solicitud de licencia de diputado**Protesta de diputado****Propuesta de acuerdo de los órganos de gobierno****Efemérides**

Con motivo del Día Nacional del Maíz, a cargo de los grupos parlamentarios.

Con motivo del natalicio de José María Morelos y Pavón, a cargo de los grupos parlamentarios.

Análisis del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política exterior

Dictámenes a discusión

De las Comisiones Unidas de Educación, y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación inclusiva y humanista a pueblos y comunidades indígenas, afro-mexicanas, migrantes y jornaleros agrícolas.

De la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 202 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que el honorable Congreso de la Unión declara el 12 de septiembre de cada año, como Día de las Mujeres con Discapacidades.

De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se reforman el segundo párrafo del artículo 14 y el segundo párrafo del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en materia de género.

De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XIV del artículo 45 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 5o. y 22 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en materia de acceso a derechos de las personas adultas mayores.

De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en materia de erradicación de la violencia en contra de los adultos mayores.

De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de trato digno a víctimas de delitos de violencia de género al momento de presentar una denuncia.

De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 56 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXX Bis al artículo 3 de la Ley de Aguas Nacionales.

De la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XIII Bis al artículo 6o. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal.

De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de sesiones y reuniones semipresenciales.

Iniciativas

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por las diputadas Elizabeth Pérez Valdez y Olga Luz Espinosa Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, a cargo de la diputada Esther Berenice Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 19, 33 y 34 de la Ley General de Desarrollo Social, suscrita por la diputada Berenice Montes Estrada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 329, 330 y 332 del Código Penal Federal, suscrita por las diputadas Elizabeth Pérez Valdez y Olga Luz Espinosa Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 20 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Alberto Villa Villegas, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 11 de febrero de cada año como el Día Nacional de las Víctimas del Desplazamiento Forzado Interno, suscrita por la diputada Diana María Teresa Lara Carreón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, a cargo de la diputada Ciria Yamile Salomón Durán, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación al Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en materia de supletoriedad, a cargo de la diputada María Macarena Chávez Flores, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de delitos contra la vida, a cargo de la diputada Esther Berenice Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 325 del Código Penal Federal, suscrita por la diputada Gina Gerardina Campuzano González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada María del Refugio Camarena Jauregui, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 170 de la Ley Federal del Trabajo y 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor, a cargo de la diputada Olga Luz Espinosa Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma los artículos 20 y 21 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo de la diputada Lidia Pérez Bárcenas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por

la diputada Gina Gerardina Campuzano González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Transición Energética, para establecer metas, a fin de que el consumo de energía eléctrica sea resiliente para la industria eléctrica, a cargo del diputado José Antonio Gutiérrez Jardón, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de violencia laboral, a cargo de la diputada Esther Berenice Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 36 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, suscrita por el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Norma Angélica Aceves García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 4o. y 22 de la Ley de Extradición Internacional, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de tarifas de telefonía móvil, a cargo del diputado Miguel Ángel Torres Rosales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, del Código Penal Federal y de la Ley General de Víctimas, suscrita por el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Sanidad Vegetal, para sustituir la denominación de días de salario mínimo por el de UMA, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 60. y 79, de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Fabiola Rafael Dircio, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que expide la Ley de Autoempleo mediante el uso Plataformas Digitales, suscrita por el diputado Jorge Triana Tena y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 74 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 25 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, a cargo de la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de alimentación para estudiantes, a cargo de la diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona al artículo 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley que crea el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura y de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en materia de tasa cero de impuestos en la venta directa de objetos artísticos, a cargo de la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, suscrita por el diputado José Luis Báez Guerrero y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal, en materia de diferenciar y delimitar la cirugía plástica y reconstructiva y la cirugía estética o cosmética, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 24 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales y 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo de la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 66, 68 y 132 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, suscrita por el diputado Marco Antonio Almendariz Puppo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 18 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, para distribuir competencias de las autoridades federales, en su atención, a cargo de la diputada Esther Berenice Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Paulina Rubio Fernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Extradición Internacional, en materia de derechos humanos, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 112 de la Ley de Migración, en materia de derechos de niñas y niños migrantes, a cargo de la diputada María de Jesús Páez Güereca, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, a cargo de la diputada Julieta Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 41 y 72 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada María de Jesús Páez Güereca, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación Superior, en materia de derecho a la educación gratuita, a cargo de la diputada María de Jesús Páez Güereca, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 16 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Cecilia Márquez Alkadeff Cortés, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley de la empresa productiva del Estado Fertilizantes para el Bienestar, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para crear la Secretaría del Registro Agrario, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 2o., 59 y 170 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Pedro Vázquez González, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el párrafo duodécimo del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Pedro Vázquez González, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 90 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, a cargo de

la diputada Martha Rosa Morales Romero, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones al Código Penal Federal y a la Ley de Aguas Nacionales, a cargo de la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 3o. y 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 6o. de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 2o.-A y deroga la fracción III del artículo 9o. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo de la diputada Flora Tania Cruz Santos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 33 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 3o., 5o. y adiciona un artículo 19 Bis a la Ley General de Desarrollo Social, a cargo de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 30 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 43 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, a cargo del diputado Victoriano Wences Real, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 2o. de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 132 y 134 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 74, 108 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 225 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 132 de la Ley Federal del Trabajo y 30 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 223 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo tercero transitorio del Decreto por el que se declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2016, a cargo de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 2o. de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona al artículo 4o. Bis de la Ley para la Transparencia y Ordenamientos de los Servicios Financieros, a cargo del diputado Leobardo Alcántara Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo décimo transitorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo de la diputada María del Carmen Bautista Peláez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley para Proteger las obras Estratégicas del Estado Mexicano, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 44 de la Ley General de Turismo, a cargo de la diputada María del Carmen Bautista Peláez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona al artículo 4o. de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 225 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 124 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 125 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 128 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 96 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de juicio oral, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 94 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley General para Garantizar el Acceso Libre y Gratuito al Internet en la República Mexicana, a cargo

del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de actuaciones procesales por medios remotos, a cargo del diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 55 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Rosa María Alvarado Murguía, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 684-E y 684-G de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 60. de la Ley Federal del Mar, a cargo de la diputada Alma Anahí González Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles, del Código de Comercio, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del diputado Manuel Vázquez Arellano, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona al artículo 68 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a cargo del diputado Pedro David Ortega Fonseca, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Rodríguez González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en materia de testigos sociales, a cargo del diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 19 de julio de cada año como Día Nacional del Juego de la Pelota Mixteca, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 2 de noviembre como Día Nacional de la Cultura Física y el Deporte, a cargo de la diputada Yessenia Leticia Olua González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Cultura Física y Deporte, a cargo de la diputada Yessenia Leticia Olua González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 234 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Rosa Hernández Espejo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 15 de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Rosa Hernández Espejo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 5o de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 26 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 27 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, a cargo de la diputada Esther Berenice Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 15 Quáter de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Víctimas, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, a cargo del diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 79 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 3 Bis de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Armando Corona Arvizu, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, del Código de Comercio y del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Dulce María Corina Villegas Guarneros, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Adela Ramos Juárez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo de la diputada Beatriz Rojas Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 10 y 85 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo de la diputada María del Rosario Reyes Silva, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional, en Materia Nuclear, a cargo del diputado Víctor Gabriel Varela López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 170 de la Ley Federal del Trabajo y 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional en materia de lactarios, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 76 Bis 2 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del diputado Shamir Fernández Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 5o. y 21 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, a cargo del diputado Pedro Sergio Peñaloza Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 9o. Bis a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, a cargo de la diputada Raquel Bonilla Herrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 9o. Bis a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo de la diputada Raquel Bonilla Herrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 2024, Año del Bicentenario del Federalismo en México, a cargo de la diputada Raquel Bonilla Herrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto para emitir una Moneda Conmemorativa por los Doscientos Años de la Constitución de 1824, a cargo de la diputada Raquel Bonilla Herrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de armonización del día de descanso obligatorio correspondiente a la transmisión del Poder Ejecutivo federal, a cargo de la diputada Raquel Bonilla Herrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, en materia de igualdad y no discriminación, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 115 Bis al Código Penal Federal, suscrita por los diputados. Wilbert Alberto Batún Chulim y Alma Anahí González Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 18 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, a cargo de la diputada Yessenia Leticia Olua González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Catalina Díaz Vilchis, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de violencia familiar, a cargo de la dipu-

tada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 78o. y 78 Bis de la Ley General de Vida Silvestre, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de despenalización del aborto, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 390 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 390 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Otoniel García Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Ana Laura Sánchez Velázquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 26 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley de la Fiscalía General de la República, suscrita por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, suscrita por el diputado Anuar Roberto

Azar Figueroa, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Carlos Madrazo Limón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Carlos Madrazo Limón y diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Que adiciona el artículo 444 y adiciona un artículo 444 Ter al Código Civil Federal, suscrita por la diputada Itzel Josefina Balderas Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que expide la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Digital, suscrita por el diputado José Luis Báez Guerrero y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 36 y 70 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, suscrita por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 5o., 45, y 49 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, suscrita por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Rosa María González Azcárraga y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 5o. de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, a cargo del diputado Víctor Manuel Pérez Díaz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados el nombre de Mariano Otero, a cargo del diputado Brasil Alberto Acosta Peña, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 179 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a cargo de la diputada Ma. de Jesús Aguirre Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona los artículos 132 de la Ley Federal del Trabajo y 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, a cargo de la diputada Paloma Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 26 y 192 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Ma. de Jesús Aguirre Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

De decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados el nombre de Manuel Crescencio García Rejón, a cargo del diputado Brasil Alberto Acosta Peña, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, en materia de desarrollo sostenible, mitigación de emisiones contaminantes, adaptación y reducción de riesgos ante el cambio climático, a cargo del diputado Yerico Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 2o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, a cargo de la diputada Sue Ellen Bernal Bolnik, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 5o., 6o. y 7o. de la Ley que Crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano, suscrita por los diputados Sayonara Vargas Rodríguez y Rodrigo Fuentes Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel y diversos integrantes, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 20 Bis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia,

a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 191 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo del diputado Leobardo Alcántara Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 11 y 12 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Marisela Garduño Garduño, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 2o. de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, a cargo de la diputada Marisela Garduño Garduño, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma judicial, suscrita por diversos diputados del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma judicial, suscrita por diversos diputados del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma los artículos 155 y 165 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 202, 203 y 205 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 11 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Catalina Díaz Vilchis, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 64 Quáter a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del diputado

Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 266 Bis y 400 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada María Guadalupe Román Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo de la diputada María Guadalupe Román Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 92 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 8o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, a cargo del diputado Azael Santiago Chepi, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 281 Bis al Código Penal Federal, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 30 de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Ana Laura Sánchez Velázquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que se declara el día 11 de noviembre de cada año como Día Nacional de los Hospitales y de las Instituciones de Salud, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 62 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 170 y 171 de la Ley General de Educación, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 336 del Código Penal Federal, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 376 Ter del Código Penal Federal, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que expide la Ley de Garantía y Protección a Consumidores de Vehículos Motorizados, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en materia de acceso a financiamiento de MIPYMES a personas con discapacidad y jóvenes emprendedores, suscrita por la diputada Krishna Karina Romero Velázquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 26 de la Ley de la Guardia Nacional, suscrita por el diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 12 de la Ley Federal de Competencia Económica, suscrita por la diputada Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, suscrita por la diputada Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona un artículo 16 Bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por la diputada Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y deroga diversas disposiciones del Código Civil Federal, en materia del derecho al libre desarrollo de la personalidad en relación con el derecho a contraer matrimonio, suscrita por la diputada Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Mario Gerardo Riestra Piña y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación, suscrita por el diputado Mario Gerardo Riestra Piña y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 15 Quáter de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, y 16 y 17 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, suscrita por el diputado Oscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, suscrita por el diputado Oscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Oscar Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 70 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, suscrita por el diputado Oscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, para crear el Fondo de Compensación de Recursos Portuarios para la Construcción de Carreteras e Infraestructura Ferroviaria de los Estados y Municipios, suscrita por el diputado Riult Rivera Gutiérrez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, suscrita por la diputada Carmen Rocío González Alonso y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 47 Bis de la Ley de Aviación Civil, a cargo de la diputada Laura Lynn Fernández Piña, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona los artículos 477 de la Ley Federal del Trabajo, y 48 y 49 de la Ley del Seguro Social, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 64 Quáter a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 64 de la Ley General de Salud y expide la Ley para el Fomento, Protección y Apoyo a la Lactancia Materna, suscrita por los diputados Favio Castellanos Polanco y Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 2024 como Año de Rosario Castellanos, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Socorro Irma Andazola Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 6o. de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, en materia de paridad de género, a cargo de la diputada Mayra Alicia Mendoza Álvarez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 79 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 24 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Catalina Díaz Vilchis, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 201 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Rosa Hernández Espejo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 389 Ter al Código Penal Federal, a cargo de la diputada Rosa Hernández Espejo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria y de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, a cargo del diputado Esteban Bautista Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 49 de la Ley de Aviación Civil, a cargo del diputado Casimiro Zamora Valdez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a cargo del diputado Alberto Villa Villegas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, a cargo de la diputada Adriana Bustamante Castellanos, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 13 de octubre de cada año como el Día Nacional de las Rebeldías Lésbicas, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 38 de la Ley General de Víctimas, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 11 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Flor Ivone Morales Miranda, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 12 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Flor Ivone Morales Miranda, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 20 Quáter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscri-

ta por la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 30 de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 192 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por el diputado Eliseo Compeán Fernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 419 Bis 1, 419 Bis 2 y 419 Bis 3 al Código Penal Federal, suscrita por la diputada Gina Gerardina Campuzano González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 20 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, suscrita por la diputada Gina Gerardina Campuzano González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 214 del Código Penal Federal y 24 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y adiciona un artículo 63 Ter a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, suscrita por el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 3o. de la Ley General de Turismo, suscrita por el diputado José Luis Báez Guerrero y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Mario Gerardo Riestra Piña y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, suscrita por el diputado Mario Gerardo Riestra Piña y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley de Coordinación Fiscal, suscrita por la diputada Saraí Núñez Cerón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 250, 250 Bis y 250 Bis 1 del Código Penal Federal, suscrita por la diputada Saraí Núñez Cerón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 280 y 280 Bis del Código Penal Federal, suscrita por la diputada Saraí Núñez Cerón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 74 y 115 de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Saraí Núñez Cerón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 34 Ter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por los diputados Maribel Martínez Ruiz y Ángel Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de distribución y comercialización de productos básicos a población de escasos recursos, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

De decreto por el que se declara el día 1o. del mes de julio de cada año como Día Nacional de la Banda de Música Sinaloense de Tambora, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, para cobrar las multas bajo el concepto de UMAs, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 37 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de trabajo de cuidado, a cargo de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de delitos contra la paz y seguridad de las personas, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 3o. y 46 de la Ley General de Turismo, cargo del diputado Salvador Caro Cabrera, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en materia de derechos de los adultos mayores, a cargo del diputado Salvador Caro Cabrera, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Salvador Caro Cabrera, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 28 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Salvador Caro Cabrera, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

De decreto por el que se declara el 4 de abril de cada año como el Día Nacional de las Deformidades Craneales, suscrita por los diputados Emmanuel Reyes Carmona y Favio Castellanos Polanco, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 685 Ter de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 10 Bis a la Ley de Organizaciones Ganaderas, a cargo del diputado Esteban Bautista Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 66 Bis y el artículo 112 de la Ley General de Salud, suscrita por los diputados Leticia Zepeda Martínez y Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 74 de la Ley General de Educación, en materia de prevención, detección y visibilización de la violencia escolar, a cargo del diputado Javier Casique Zárate, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona el artículo 16 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, a cargo del diputado Alan Castellanos Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 1o. de la Ley de Nacionalidad, a cargo de la diputada Blanca Alcalá Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 14 y adiciona un artículo 18 Bis a la Ley General de Turismo, a cargo de la diputada Norma Angélica Aceves García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 6o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 3o., 10 y 11 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de propaganda política en playas zonas arqueológicas y áreas naturales protegidas, a cargo del diputado Andrés Pintos Caballero, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de procedimiento abreviado, a cargo del diputado Jesús Alberto Velázquez Flores, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 23 de la Ley General de Cambio Climático, a cargo del diputado Jesús Alberto Velázquez Flores, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que adiciona el artículo 69 de la Ley General de Cambio Climático, a cargo del diputado Jesús Alberto Velázquez Flores, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de transplantes, a cargo del diputado Bruno Blancas Mercado, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 8o. de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, a cargo de la diputada Socorro Irma Andazola Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 278 y 279 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Olegaria Carrasco Macías, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 19 y 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo de la diputada Olegaria Carrasco Macías, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Mejora Regulatoria, a cargo de la diputada Flor Ivone Morales Miranda, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 325 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Antolín Guerrero Márquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 30o. de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Armando Corona Arvizu, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 333 de la Ley General de Salud, suscrita por los diputados Emmanuel Reyes Carmona y Favio Castellanos Polanco, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 2o., 3o. y 6o. de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Favio Castellanos Polanco, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley Federal de Gobernanza Digital, a cargo del diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 65 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley de Energía para el Campo, a cargo del diputado Manuel Rodríguez González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Carlos Sánchez Barrios, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 170 de la Ley Federal del Trabajo, 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional y 102 Bis de la Ley del Seguro Social, a cargo de la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 7o. Bis, 7o. Ter y 993 Bis a la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Yessenia Leticia Olua González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 74 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 30 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Educación Superior, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 89 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 1144 del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, a cargo del diputado Martín Sandoval Soto, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 113 y 114 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Martín Sandoval Soto, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Martín Sandoval Soto, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 23 Bis a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Martín Sandoval Soto, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Martha Azucena Camacho Reynoso, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 226 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 36, 59 Quinquies y 46 Quater de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Rocío Natalí Barrera Puc, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 49 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona un artículo 11 Bis a la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 68 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 368 del Código Penal Federal, suscrita por el diputado José Antonio Zapata Meraz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 242 de la Ley del Seguro Social, suscrita por la diputada Lilia Caritina Olvera Coronel, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 78 y 81 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 13, 20 y 73 de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Mariela López Sosa, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 23 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Mariela López Sosa, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 25, 39 y 46 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, suscrita por la diputada Mariela López Sosa, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona un artículo 209 Quinquies al Código Penal Federal, suscrita por el diputado Oscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 343 Bis del Código Penal Federal, suscrita por el diputado Oscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en materia de carga tributaria en la región fronteriza norte, suscrita por el diputado Oscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 36 y 38 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Mariana Erandi Nassar Piñeyro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 25 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, en materia de inclusión al desarrollo de las mujeres y sus familias, a cargo de la diputada Norma Angélica Aceves García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley General de Educación y de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México, en materia de prestación de servicio social y ejercicio de las profesiones, a cargo de la diputada Carolina Dávila Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, a cargo de la diputada Carolina Dávila Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que expide la Ley General de Bienestar Animal, suscrita por el diputado Fausto Gallardo García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y diversos diputados de diversos grupos.

Que reforma los artículos 8o., 48 y 49 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Juan Luis Carrillo Soberanis, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, en materia de seguridad en las carreteras, a cargo del diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, a cargo de la diputada Jasmine María Bugarín Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones en distintos ordenamientos jurídicos, para establecer la ciudadanía mexicana para ocupar distintos cargos, a cargo de la diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma los artículos 2o. y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por los diputados Maribel Martínez Ruíz y Ángel Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

De decreto por el que se declara al año 2024 como Año del Centenario del asesinato de Felipe Carrillo Puerto, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

De decreto por el que se declara 2024 Año del Bicentenario de la Federación de Chiapas a México, a cargo de la diputada Olga Luz Espinosa Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que adiciona el artículo 10 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a cargo de la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que adiciona el artículo 76 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que expide la Ley Federal de Gobiernos de Coalición, a cargo de la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma los artículos 329, 330 y 332 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos, en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, suscrita por el diputado Moisés Ignacio Mier Velasco y diputados integrantes de los grupos parlamentarios de Morena y del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 15 Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a cargo del diputado Francisco Javier Borrego Adame, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que deroga el quinto párrafo del artículo 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Francisco Javier Borrego Adame, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 12 Bis 6 de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo del diputado Francisco Javier Borrego Adame, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 13 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales y 58 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo del diputado José Antonio García García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 19 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado José Antonio García García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que deroga el numeral 6 del inciso b), fracción I del artículo 2o.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 2o. de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 3o. de la Ley de Nacionalidad, suscrita por la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 185 de la Ley Federal de Derechos, a cargo del diputado Luis Arturo González Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada María del Rocío Corona Nakamura, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma los artículos 189 y 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo del diputado Javier Joaquín López Casarín, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Proposiciones

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a hacer públicas las supuestas grabaciones realizadas por parte de los elementos del ejército mexicano en torno

al caso de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, así como la información solicitada por parte los padres y madres de los normalistas, a cargo del diputado Jorge Álvarez Máynez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Conagua, a declarar el inicio de emergencia por ocurrencia de sequía moderada, severa y extrema en diversas zonas del estado de Durango, a cargo de la diputada Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SRE y al INM, a atender la crisis migratoria en México, a cargo del diputado Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de la CDMX, a priorizar la atención a personas en situación de calle, bajo la perspectiva de derechos humanos, mediante la creación de instancias y estrategias para atender sus necesidades básicas, a cargo de la diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a suspender los trabajos de la construcción del hotel militar en la reserva de la biósfera de Calakmul y publiquen los estudios, informes y programas correspondientes y dispongan mecanismos de máxima publicidad, a cargo del diputado Braulio López Ochoa Mijares, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a implementar medidas suficientes y pertinentes para la conservación del Jaguar y su hábitat, a cargo del diputado Braulio López Ochoa Mijares, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Conagua y a los gobiernos de la CDMX y del Edomex, a contemplar una actualización de los riesgos hídricos actuales enunciados diferentes actores, misma que considere la coordinación de la megalópolis y la zona metropolitana del valle de México, a cargo del diputado Braulio López Ochoa Mijares, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Conade, a cumplir con las solicitudes de información referentes a los adeudos, cancelación de apoyos y recursos otorgados a

atletas y entrenadores, suscrito por los diputados Andrés Pintos Caballero y Rodrigo Herminio Samperio Chaparro, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Efemérides

Con motivo del 28 septiembre, en conmemoración del Día Mundial contra la Rabia, a cargo del diputado Arturo Hernández Tapia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con motivo del 29 de septiembre, en conmemoración del Día Nacional del Maíz, a cargo de la diputada Claudia Tello Espinoza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con motivo del 30 de septiembre, en conmemoración del natalicio de José María Morelos y Pavón, a cargo del diputado Leonel Godoy Rangel, del Grupo Parlamentario de Morena.»

INTERVENCIÓN DESDE LA TRIBUNA EN LENGUA INDÍGENA

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Honorable asamblea, en el marco de la conservación e impulso de las lenguas indígenas nacionales, contamos hoy con la participación del ciudadano Rossembert Gutiérrez Hernández, hablante de la lengua maya, quien es originario de la comunidad indígena chol maya, de Cuvíac, Tacotalpa, en el estado de Tabasco.

Es licenciado en Desarrollo Turístico por la Universidad Intercultural del estado de Tabasco y fundador de proyectos socioculturales que impulsan los objetivos de desarrollo sostenible desde las comunidades indígenas.

Actualmente, es pasante de la maestría en ciencias sociales con orientación en desarrollo sustentable por parte del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Se concede el uso de la palabra al ciudadano Rossembert Gutiérrez Hernández, hasta por cinco minutos.

El ciudadano Rossembert Gutiérrez Hernández: (Habla en lengua maya) Las voces de nuestros ancestros. Excelente día a todas las autoridades, visitantes, hermanos y hermanas que están en este recinto. Agradezco a todos su presencia y colaboración para poder efectuar este evento

trascendental de reivindicar nuestras lenguas maternas en un espacio del pueblo de México.

“Hablarle a alguien en un idioma que entiende permite llegar a su cerebro, pero hablarle en su lengua materna significa llegar a su corazón”. Nelson Mandela.

Como antecedente histórico al Día Internacional de la Lengua Materna se encuentra la iniciativa de Bangladesh, que fue aprobada en la Conferencia General de la Unesco, de 1999, y se ha observado en todo el mundo desde el año 2000.

Nuestro México contemporáneo cuenta con 68 lenguas maternas, por lo que se encuentra entre las primeras 10 naciones con más lenguas originarias y ocupa el segundo lugar en este ámbito en América latina, después de Brasil. En nuestro país existen casi 7 millones de hablantes de alguna lengua indígena y más de 25 millones de mexicanos se reconocen como indígenas, la mayor parte de los cuales habitan o son originarios del sureste del país, donde se registra el mayor número de hablantes de estas lenguas.

La lengua materna es el alma de nuestra cultura, expresa una determinada forma de pensar y comprender la vida. A través de ella construimos nuestra cosmovisión, una manera original entre los seres humanos de relacionarse con la naturaleza.

La primera identidad de una persona es su lengua. Esa identidad la recibimos de nuestros padres, los abuelos sabios y la comunidad. La lengua materna es la que mamamos de nuestra madre, es el primer arrullo que nos dio la bienvenida a esta forma de vida, es la primera canción que consoló nuestro llanto, la primera palabra de amor que envolvió nuestro corazón. Es una forma única de aprendizaje sin intervención pedagógica.

La lengua materna atesora los conocimientos de nuestros pueblos originarios, es el tejido que comunica lo que somos y queremos ser, es nuestra riqueza cultural incalculable, una forma única de interpretar la realidad, un bien cultural que conjunta la identidad, integración social y comunicación. Nuestras lenguas tienen su cotidianeidad en la comunidad, en la escuela, en el culto religioso, en las tiendas, en los ojos de agua, en las asambleas comunitarias, en la parcela. Son una lucha de persistencia y resistencia, son voces de nuestros ancestros que perduran en tiempos modernos.

Al ser tan importante, se convierte en el cimiento profundo sobre el cual construimos nuestros sueños, nuestros anhelos, nuestra vida entera. Todos hablamos una lengua materna con un grupo de personas que viven, trabajan, aman, sienten y sueñan como tú, yo y todos.

Nuestras lenguas maternas enfrentan el serio problema de extinción, por lo cual tenemos la necesidad de reflexionar sobre los factores estructurales que la propician, tales como la migración, la aculturación, la pérdida y la desvalorización de la lengua materna, la falta de políticas públicas con enfoque intercultural o de ese racismo, clasismo y los estereotipos, o ese abandono del Estado mexicano con sus gobiernos pasados, que nos han callado, violado nuestros derechos humanos y matado a nuestras hermanas y hermanos indígenas.

Invito a todos a repensar y asumir nuestra responsabilidad con la docencia como miembros de la comunidad, como ciudadanos, servidores públicos, padres de familias y estudiantes. Se ve un gran avance con el actual gobierno, que pone a nuestros pueblos en su agenda política con un sentido de humanismo y justicia social. La responsabilidad es de todos al poder contribuir desde el espacio que nos toque estar con rescatar, preservar y difundir nuestra lengua materna.

Por lo cual, propongo ejecutar Kej'lel bäl lak'alob'bäj Ch'ol-Mayaboj (Observatorio juvenil indígena ch'ol-maya) como un proyecto de impacto social que impulse los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde la territorialidad de los pueblos indígenas, el cual representó a la delegación mexicana en el 4º Encuentro Intercontinental Concausa 2020, con el proyecto Observatorio juvenil indígena ch'ol-maya, en Santiago de Chile, y fue declarado por la Cepal, Unicef y América Solidaria como uno de los mejores proyectos de América Latina en atención a los pueblos indígenas.

Tenemos claro que el proyecto ha dado resultados favorables, entendimos que nuestros pueblos, sus niños y jóvenes ocupan atención, guía y tutoría para fortalecer sus procesos formativos con actividades multidisciplinarias, buscando, claro, el empoderamiento para crear agentes de cambio que revaloren y fortalezcan su identidad cultural y el amor a su origen, sobre todo en su lengua materna como un elemento cultural de los pueblos originarios.

Al morir nuestra lengua perdemos siglos de conocimientos y tradiciones que han contribuido a forjar lo que somos. Victoriosos nuestros ancestros por resistir. “Han arrancado

nuestros frutos, cortado nuestras ramas, quemaron nuestro tronco, pero jamás pudieron matar nuestras raíces”.

Digamos fuerte y contundente:

Alto al racismo y clasismo.

Sí a la diversidad cultural.

Sí a la interculturalidad.

Sí al diálogo de saberes comunitarios.

Sí a la docencia bilingüe.

Sí al multilingüismo.

Sí a nuestras diferencias.

Sí a la tolerancia.

Sí a la vida.

He terminado mi discurso en mi lengua indígena, pero quiero hacer uso de esta máxima tribuna porque creo que es un espacio de todos los mexicanos. Lo voy a hablar en mi lengua castellana porque creo que es importantísimo.

Yo en esta tribuna no vengo a simular y a callar, vengo a dar el sentido de mi voz porque le debo a mi comunidad. El hecho que estoy aquí es una enorme responsabilidad para mí, actúo y estoy partiendo y estoy correspondiendo mis ancestros, con lealtad y por respeto hago estas peticiones de manera urgente y de manera rotunda de que se tome importancia.

Diputados y diputadas, en este salón solemne la petición es la siguiente. El acceso a las plazas docentes a los maestros de comunidades indígenas de la sierra de Tabasco, que llevan más de 35 años sin acceder a una plaza docente, son maestros multigrados.

El darle la posibilidad de poderle dar plazas docentes a los maestros indígenas de mi comunidad y de mi zona es un asunto de reivindicación. El maestro indígena va cuatro horas caminando de su comunidad a su casa y es consecuente, atiende a las comunidades indígenas, son maestros de multigrados.

No se olviden, señores diputados, son más que maestros, son líderes comunitarios, articulan a la comunidad, son promotores comunitarios de nuestra cultura y cosmovisión. Son salvaguardas de nuestras manifestaciones culturales.

Por tal razón, pido y exijo una cuestión de justicia social que se le reconsidere a los maestros de mi zona, de la sierra del estado de Tabasco, para que puedan acceder a plazas laborales. Es una petición urgente que me hicieron llegar y yo haciendo provecho de este espacio, no soy hipócrita, tenemos que ser congruentes.

Yo no vengo a simular diálogo aquí y estoy rompiendo el protocolo, lo asumo, lo estoy rompiendo, pero esta es una máxima tribuna de todos los mexicanos. No me titubea, los mayas somos así.

Hago también una denuncia pública a esta máxima tribuna de la nación y escuchen, no sean sordos. Hablar y salvaguardar nuestras lenguas y expresiones culturales como pueblos originarios es elemental, uno de los proyectos y objetivos es de las universidades interculturales de nuestro país.

Desde este espacio hago la denuncia pública a los atropellos e incongruencias que se han suscitado en la Universidad Intercultural de Colima. La comunidad estudiantil, los maestros y peor aún a las comunidades, yo estuve como docente y fui con el sentido desde mi estado de Tabasco a Colima a poder construir y aportar con mis procesos de aprendizaje y mi experiencia laboral.

La universidad hoy en día es un botín político, nadie, pero nadie debe tener más que el interés que el del pueblo y de las comunidades indígenas, las interculturales, ni un frente del maíz y sí un frente por la comunidad. A continuación, hago mención de algunos atropellos:

Discriminación y racismo a las maestras indígenas con denuncias realizadas, incongruencia siendo maestros y cate-drático de un intercultural recibir esos tratos indignos.

Nombrar a una directora académica sin título, qué incongruencia, señores, qué incongruencia. Hoy en día tiene la Intercultural del estado de Colima una licenciada que no tiene título y posee el cargo de directora.

La rectora Catalina Suárez, que es encargada de despacho ha sido, una hostigadora y ha negociado la reintegración de la planta docente que ya se ha retirado, pero con el simple

objetivo de poder retirar las denuncias existentes, eso no es congruencia, señores. La justicia y la verdad no se negocia, se lucha y se aspira. Ser solidario con esta maestra indígena y yo estoy portando la voz de ella.

Que la junta de gobierno, que es la encargada de elegir la rectora o el rector de la Universidad Intercultural de Colima, no sea a modo, no tenga intereses políticos.

El bienestar de la universidad y las comunidades indígenas no es casualidad, que los votos titulares comunitarios son contrario a los servidores públicos que están dentro de esta junta de gobierno. Nuestras comunidades siempre están votando y usando su voz, lo correcto en la historia. En pocas palabras, la comunidad vota a favor de los intereses comunitarios y los servidores públicos quienes están ahí en esa junta de gobierno votan a modo.

Sería interminable las violaciones de derechos humanos que se han hecho, yo denuncié para que no se me reintegre, porque yo fui maestro de esa universidad.

El trabajo de nosotros los mayas somos como jaguares, somos guerreros y somos como quetzales en donde vayamos brillamos y asumimos nuestra responsabilidad, aportamos y construimos, lo hago con el sentido común y ser responsable y patrióticamente.

Hago una solicitud a esta Cámara alta sea tomada en cuenta esta denuncia y se forme una comisión ante estos hechos mencionados.

Es un exhorto a la gobernadora, la maestra Indira Vizcaíno Silva, que genere condiciones para el bienestar de esta universidad.

Ya basta de simulación, que el espacio que se le dé la rectoría a una mujer indígena, que seamos congruentes con el proyecto, porque estos espacios son para nosotros, los pueblos originarios.

Que venga una mujer indígena de lucha y resistencia, para la Universidad Intercultural del Estado de Colima. Seamos congruentes, como decimos nosotros los mayas, los kashlañes no, los kashlañes son los hombres blancos y mujeres blancas que vienen de privilegios.

Incluso, hay capacidad y no crean que no tenemos capacidad los que somos de pueblos originarios. Tenemos mucho que aportarle al mundo. Tenemos una forma distinta de ver

el mundo. Queremos aportar, queremos construir esta patria pluricultural.

Vivan los pueblos indígenas. Vivan las universidades interculturales sin simulación y sin clasismo. Vivan los estudiantes y maestros de las interculturales.

Muera el autoritarismo y la simulación en las interculturales. Nuestros pueblos indígenas no serán utilizados y que se les respete. Y pido que sea una maestra, una indígena encargada y rectora de esa universidad, por congruencia, señora gobernadora, por congruencia, una mujer indígena de rectora y no una simulación. Gracias. He dicho.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Agradecemos la presencia del ciudadano Rossembert Gutiérrez Hernández.

Solamente, a manera de comentario, retomando el discurso en su propia lengua, del ciudadano Rossembert, hacemos notar que nuestro México contemporáneo cuenta con 68 lenguas maternas, por lo que se encuentra entre las primeras diez naciones con más lenguas originarias y ocupa el segundo lugar en este ámbito en América Latina, solamente después de Brasil. Muchas gracias.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Honorable asamblea, en términos del artículo 96 del Reglamento, consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión presencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el martes veintiséis de septiembre de dos mil veintitrés, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura.

Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de cuatrocientos diecisiete diputadas y diputados, a las trece horas con catorce minutos del martes veintiséis de septiembre de dos mil veintitrés, la Presidencia declara abierta la sesión.

Desde su curul, interviene la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Partido de la Revolución Democrática; para solicitar a la Presidencia, se dé lectura a los nombres de los cuarenta y tres estudiantes desaparecidos de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, de Ayotzinapa. La Presidencia, previo a obsequiar la solicitud, concede la petición del diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, para realizar un conteo alusivo a los hechos antes referidos. Acto seguido la Secretaría da lectura a la lista de los nombres de los cuarenta y tres estudiantes de Ayotzinapa.

Lectura del orden del día.

La Presidencia informa a la Asamblea que el orden del día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, mismo que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

Intervención desde la tribuna en lengua indígena.

En el marco de la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas, se concede el uso de la palabra, al ciudadano Román de Jesús Cortés Vázquez, hablante de la lengua totonaca.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura.

Desde su curul, interviene el diputado José Guadalupe Fletes Araiza, del Partido Revolucionario Institucional, para solicitar a la Presidencia se conceda un minuto de silencio en memoria de las víctimas que dejó el desborde del arroyo El cangrejo en el municipio de Autlán de Navarro, estado de Jalisco. La Presidencia obsequia la

solicitud, e invita a la Asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

(Se guarda un minuto de silencio)

No habiendo oradores registrados, en votación económica, se aprueba el acta de la sesión anterior.

Comunicaciones.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De las diputadas y el diputado:

- Olga Luz Espinosa Morales, del Partido de la Revolución Democrática, por la que solicita el retiro de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona los artículos sesenta y uno de la Ley Federal del Trabajo; y veintidós de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo ciento veintitrés Constitucional, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

- Mónica Becerra Moreno, del Partido Acción Nacional, por la que solicita el retiro de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

- Raymundo Atanacio Luna, de Morena, por la que solicita el retiro de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones ocho y nueve del artículo ciento cuarenta y cinco de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

Se tienen por retiradas, actualícense los registros parlamentarios.

b) De la Cámara de Senadores, por la que remite el Acuerdo aprobado, por el que se nombran cinco secretarías de la Mesa Directiva para ejercer durante el tercer año de ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura. De enterado.

Toma de protesta de legislador.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentra a las puertas del salón de sesiones, el ciudadano Ismael Saúl

Plankarte Rivera, diputado federal, electo en el Primer Distrito Electoral del estado de Tabasco, y designa una comisión para que lo acompañe en su ingreso al interior del Recinto Legislativo, acto seguido, rinde protesta de ley y entra en funciones.

c) Del Congreso del Estado de Chihuahua, por la que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Migración. Se turna a la Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.

Acuerdos de los órganos de gobierno.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria y disponibles en las tabletas de las curules, los siguientes acuerdos de la Junta de Coordinación Política:

- Por el que se modifica el resolutivo primero del acuerdo por el que se aprueba el calendario y el formato de las comparecencias ante el Pleno y comisiones de los funcionarios de la Administración Pública Federal y de empresas productivas del Estado con motivo del análisis del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

- Por el que se modifica el resolutivo tercero del acuerdo referente al Análisis del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República, conforme a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo sesenta y nueve de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

El siguiente punto del orden del día, es la efeméride con motivo de la conmemoración por la desaparición de los cuarenta y tres estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, Guerrero, a cargo de los grupos parlamentarios.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra, para referirse al tema, a las diputadas y diputados: Elizabeth Pérez Valdez, del Partido de la Revolución Democrática;

**Presidencia de la diputada
Karla Yuritzi Almazán Burgos**

Desde su curul, interviene el diputado Manuel Vázquez Arellano, de Morena, para responder alusiones personales.

Braulio López Ochoa Mijares, de Movimiento Ciudadano; Margarita García García, del Partido del Trabajo;

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a los siguientes invitados:

–Josefina Tinajero Anaya, Lucila Tinajero Anaya, y José Raúl Torres Mandujano, provenientes del municipio de Acámbaro estado de Guanajuato, invitados por la diputada Esther Mandujano Tinajero, del Partido Acción Nacional.

–A estudiantes de la Universidad Enrique Díaz de León, del municipio de Guadalajara estado de Jalisco, invitados por el diputado Sergio Barrera Sepúlveda, de Movimiento Ciudadano.

Christian Joaquín Sánchez Sánchez, del Partido Verde Ecologista de México; Melissa Estefanía Vargas Camacho, del Partido Revolucionario Institucional; Yesenia Galarza Castro, del Partido Acción Nacional; y

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a Miriam Josefina Ayón Castro, presidenta; quien es acompañada de las CC. Yadira de Jesús Cruz de la Rosa, Miriam de Sol Merino Cuevas, Olga Macías Saboroa, Georgina Erendira Arana Cruz, Rocío Karina Cano Albañez, Johana Dennis Lara Álvarez, y Renata Coral Reyes Jiménez, todas integrantes de la Red de Mujeres Unidas por Baja California A.C.

Manuel Vázquez Arellano, de Morena.

Efemérides.

El siguiente punto del orden del día, es la efeméride con motivo del aniversario del asalto al Cuartel Madera, a cargo de los grupos parlamentarios.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a la doctora Elisa Palomino Ángeles, así como a alumnos de la Universidad Autónoma Metropolitana, campus Azcapotzalco, invitados por el diputado Javier Huerta Jurado, de Morena.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra, para referirse al tema, a las diputadas y diputados: Miguel Ángel Torres Rosales, del Partido de la Revolución Democrática;

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a ciudadanos del municipio de Santa Cruz Atizapán, Estado de México, quienes asistieron a una visita guiada a este Recinto Legislativo, invitados por la diputada Martha Azucena Camacho Reynoso, de Morena.

Pablo Gil Delgado Ventura, de Movimiento Ciudadano; Lilia Aguilar Gil, del Partido del Trabajo; Roberto Alejandro Segovia Hernández, del Partido Verde Ecologista de México; Augusto Gómez Villanueva, del Partido Revolucionario Institucional; Laura Patricia Contreras Duarte, del Partido Acción Nacional; y Teresita de Jesús Vargas Meraz, de Morena.

El siguiente punto del orden del día, es la efeméride con motivo del Día Nacional de Donación y Trasplante de Órganos y Tejidos.

En consecuencia, la Presidencia dirige un mensaje a la Asamblea a nombre de la Mesa Directiva.

Desde su curul, interviene la diputada María Isabel Alfaro Morales, de Morena, para referirse al mismo tema.

Análisis del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política social.

En consecuencia, el siguiente punto del orden del día, es el análisis del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República, que refiere el segundo párrafo del artículo sesenta y nueve constitucional, en materia de política social.

La Presidencia informa a la Asamblea que se llevarán a cabo dos rondas de posicionamientos por parte de los grupos parlamentarios, en orden ascendente, cada una hasta por cinco minutos.

En la primera ronda intervienen las diputadas y diputados: Elizabeth Pérez Valdez, del Partido de la Revolución Democrática; María Asunción Álvarez Solís, de Movimiento Ciudadano; Ana Karina Rojo Pimentel, del Partido del Trabajo; Karen Castrejón Trujillo, del Partido Verde Ecologista de México; Rodrigo Fuentes Ávila, del Partido Revolucionario Institucional; Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del Partido Acción Nacional; y

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, de la Universidad Autónoma del Estado de México, invitados por la maestra Graciela Báez Ricárdez, secretaria General de esta Soberanía.

Se continúa con la intervención de la diputada María Clemente García Moreno, de Morena.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a ciudadanos provenientes del Distrito Cinco Electoral, del estado de Puebla, invitados por los diputados: Jaime Baltierra García, del Partido del Trabajo; y Moisés Ignacio Mier Velazco, de Morena.

En la segunda ronda intervienen las diputadas y diputados: Marcelino Castañeda Navarrete, del Partido de la Revolución Democrática; Taygete Irisay Rodríguez González, de Movimiento Ciudadano; Irma Yordana Garay Loredo, del Partido del Trabajo; José Guadalupe Buenrostro Martínez, del Partido Verde Ecologista de México;

Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo

Frinne Azuara Yarzabal, del Partido Revolucionario Institucional; Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional; y Víctor Gabriel Varela López, de Morena.

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

La Presidencia informa a la Asamblea que, de conformidad con lo que establece el artículo séptimo, numeral cinco de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta sesión será remitida al presidente de la República, para su conocimiento.

La Presidencia informa a la Asamblea que, en términos de los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo contenidas en el orden del día, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Clausura de la sesión.

La Presidencia levanta la sesión a las dieciséis horas con trece minutos, y cita para la próxima que tendrá lugar, el día de mañana miércoles veintisiete de septiembre de dos mil veintitrés, a las once horas, en modalidad presencial, precisando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las nueve horas, por medio de las tabletas instaladas en las curules de las y los legisladores.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. En votación económica, consulte ahora la Secretaría si es de aprobarse el acta de la sesión anterior.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se aprueba el acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:
Aprobada el acta.

Y continúe la Secretaría.

COMUNICACIONES OFICIALES

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Se recibió solicitud de la diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, para retirar iniciativa con proyecto de decreto.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de la LXV Legislatura.— Presente.

La suscrita, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de que se retire la **iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo**, turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Sin más por el momento, agradezco de antemano su atención.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 25 de septiembre de 2023.—
Diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía (rúbrica).»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Se tiene por retirada. Actualícense los registros parlamentarios.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Se recibió de la Secretaría de Bienestar el informe anual de actividades y reuniones realizadas del primero de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023, así como la transferencia, asignación y destino de los bienes a que se refiere la Ley Nacional de Extinción de Dominio y la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.

Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Bienestar.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

En cumplimiento de lo que mandata el artículo 32, fracción XXIV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, el artículo 11, fracción III, del Reglamento Interior del Gabinete Social de la Presidencia de la República, en mi calidad de secretaria ejecutiva del Gabinete Social de la Presidencia de la República y, en coordinación con la Secretaría Técnica, por su conducto, para el conocimiento del Congreso de la Unión y los efectos conducentes, hago entrega del informe anual de las actividades y reuniones que realizó este órgano colegiado del 1 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023, así como la transferencia, asignación y destino de los bienes a los que se refiere la Ley Nacional de Extinción de Dominio y la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

En el periodo que se reporta, se realizaron 4 sesiones ordinarias, se aprobaron 30 acuerdos (29 durante las sesiones y 1 fuera de sesión). La meta de todos los acuerdos es alcanzar los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Con ello se reafirma nuestro compromiso para promover el bienestar de todo el pueblo mexicano, priorizando a los grupos más vulnerables y, al mismo tiempo, cumplir con nuestra obligación de rendición de cuentas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 13 de septiembre de 2023.— Ariadna Montiel Reyes (rúbrica), secretaria.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Túr-nese a la Comisión de Bienestar, para su conocimiento.

SOLICITUD DE LICENCIA

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Pido a la Secretaría dar cuenta con los puntos de acuerdo relativos a la solicitud de licencia del diputado Eliseo Compeán Fernández.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en ejercicio de los derechos de los legisladores previstos en el artículo 6, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento a usted, solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarme del cargo de diputado federal a partir del 27 de septiembre del 2023.

Por lo anterior y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, respetuosamente pido a usted que dicha solicitud sea sometida a consideración del Pleno de esta soberanía.

Sin más por el momento pongo a consideración la solicitud antes mencionada.

Quede de usted, reiterándole mi más sincero agradecimiento.

Atentamente

Recinto Legislativo de San Lázaro, a 26 de septiembre de 2023.—
Diputado Eliseo Compeán Fernández (rúbrica).»

Se concede licencia por tiempo indefinido al diputado Eliseo Compeán Fernández, para separarse de sus funciones como diputado federal electo en la primera circunscripción plurinominal a partir de esta fecha.

Segundo. Llámese al suplente.

En votación económica, se consulta a la asamblea si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Aprobada. Comuníquese.

TOMA DE PROTESTA

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Honorable asamblea, se encuentra en este salón de sesiones el ciudadano Eduardo Fernández Sigala, diputado federal electo en la primera circunscripción plurinominal. Se designa en comisión para que lo acompañen en el acto de rendir esta protesta de ley a los siguientes: diputada Daniela Soraya Álvarez Hernández y diputado Jesús Fernando García Hernández.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Se pide a la comisión cumplir con este encargo, por favor.

(La comisión cumple su encargo)

Se invita a todos los presentes a ponerse de pie, por favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Ciudadano Eduardo Fernández Sigala, *¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputado que el pueblo le ha conferido, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Unión?*

El ciudadano Eduardo Fernández Sigala: *Sí, protesto.*

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: *Si así no lo hiciera, que la nación se lo demande.* Felicidades, diputado.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Se invita a los presentes a tomar asiento.

EFEMÉRIDES

DÍA NACIONAL DEL MAÍZ

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Honorable asamblea, el siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo del Día Nacional del Maíz, a cargo de los grupos parlamentarios, quienes contarán con tres minutos para hacer uso de la palabra. Empezamos con el diputado Héctor Chávez Ruiz, del Partido de la Revolución Democrática.

El diputado Héctor Chávez Ruiz: Muchas gracias. Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputado.

El diputado Héctor Chávez Ruiz: Como lo fue en el pasado para las culturas precolombinas de nuestro país, hoy para nuestra nación el maíz es el elemento más importante en la vida de millones de mexicanas y mexicanos, pues a siglos de distancia seguimos dependiendo de él para nuestra subsistencia, ya que se encuentra arraigado en nuestro pasado que forma parte de la multiculturalidad de este país.

El maíz representa, en términos económicos, a millones de productores. Datos oficiales revelan que en México se produce en promedio anual más de 42 millones de toneladas entre maíz blanco y amarillo.

Desafortunadamente las circunstancias de siembra del maíz no son las más óptimas que podríamos imaginar para los productores. En la actualidad, las amenazas que enfrentan son diversas y de diferente índole. La caída de los precios internacionales, aunado a las modificaciones en las reglas de operación de programas enfocados a la producción de este grano, presionan y limitan el pleno desarrollo de la producción del mismo.

Conmemorar esta efeméride nos obliga a discutir y replantear los esquemas necesarios que den certidumbre a las y los productores, con la finalidad de garantizar el desarrollo e implementación de este potencial para el producto nacional.

Resulta indispensable replantear el esquema de apoyos a la producción del maíz. El mensaje hacia los productores no puede seguir siendo de abandono y la falta de interés de este gobierno, debemos realizar acciones contundentes en favor del campo mexicano.

La frase: sin maíz no hay país, debe cobrar relevancia real y construir un esquema que potencialice a las regiones productoras, que garantice la soberanía alimentaria y, a su vez, contribuya a la conservación de especies criollas y endémicas.

En el territorio particular del estado de Hidalgo, de donde soy originario, la sequía afecta a grandes regiones del territorio. Por eso, urge una propuesta integral que resuelva los problemas relacionados con la disponibilidad y el manejo del agua para poder garantizar todos nuestros cultivos.

Conmemorar es reconocer, es analizar y, necesariamente denunciar que existe una deuda histórica con los campesinos de este país, en pocas semanas tendremos la posibilidad de saldar en una parte esta deuda.

Espero que todos los grupos parlamentarios que subirán a esta tribuna para poder conmemorar el Día Nacional del Maíz, lo puedan ratificar en la reorientación del presupuesto, para darle al campo de México una gran cantidad de recursos que permita sacar adelante a este importante sector para nuestro país y que el maíz siga siendo símbolo de identidad y patrimonio de las y los mexicanos. Muchas gracias por su atención. Gracias presidenta, es cuanto.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Héctor Chávez Ruiz. Esta Presidencia saluda al señor Juan Vicente Pérez, quien es el consejero de Educación de la embajada de España, invitado por el diputado Pablo Gil Delgado, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Sea usted bienvenido.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Bonifacio de la Garza Garza, de Movimiento Ciudadano, hasta por tres minutos.

El diputado Arturo Bonifacio de la Garza Garza: Con su permiso, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

El diputado Arturo Bonifacio de la Garza Garza: Saben ustedes la importancia que este cultivo ancestral tiene en la

vida de los mexicanos y mexicanas, celebramos su riqueza, su diversidad y su papel crucial en la construcción de nuestra identidad como nación.

El maíz es mucho más que un alimento básico, es un tesoro de nuestra biodiversidad agrícola y una fuente de sustento para millones de familias en todo México. No podemos hablar del maíz sin abordar los desafíos que enfrenta en la actualidad, la dependencia de variedades transgénicas y la erosión de la diversidad de semillas nativas. Todo esto representa una amenaza significativa para nuestra seguridad alimentaria y nuestra herencia cultural.

Reconocemos también, que los pueblos indígenas quienes han protegido y conservado esta semilla, celebrado la cosecha del maíz, aún más siendo ellos los primeros en exigir los derechos de los consumidores mexicanos para que sigan alimentándose como varios maíces nativos de nuestro país.

Por eso es nuestra responsabilidad, como legisladores y como sociedad, garantizar la preservación del maíz y el fortalecimiento de nuestras semillas nativas de maíz. Promover prácticas agrícolas sostenibles que protejan la salud de nuestros cielos y la biodiversidad de nuestros campos.

Proteger el maíz es proteger nuestros campos, es proteger a las familias campesinas que dedican su tiempo a esta ardua labor, es proteger el alimento que todos los días consumimos las y los mexicanos.

Debemos enfocarnos en asegurar que los agricultores y agricultoras tengan acceso a recursos, tecnología, modernización del riego y apoyo financiero, para mejorar sus prácticas y condiciones de vida. Esto fortalecerá la seguridad alimentaria en México y contribuirá al desarrollo económico y social de nuestras comunidades rurales.

Asimismo, quiero expresar y reconocer el arduo trabajo realizado por don Roberto González Barrera, quien tuvo la visión y el liderazgo de emprender a nivel global comprometido con el campo, sus trabajadores y aun así su legado sigue siendo un pilar para la agricultura, por lo cual es un regiomontano ejemplar quien hoy merece también se le reconozca.

El maíz es parte de la cultura mexicana, es un símbolo de nuestra identidad. En la bancada naranja sabemos que es necesario crear políticas públicas para el fomento del maíz como planta de valor cultural, alimentario y económico, así

como el respeto y dignidad de las familias campesinas. Ese es nuestro compromiso. Gracias. Es cuanto.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Arturo Bonifacio de la Garza Garza. Tiene el uso de la palabra, hasta por tres minutos, el diputado José Alejandro Aguilar López, del Partido del Trabajo.

El diputado José Alejandro Aguilar López: Con el permiso del pueblo de México. Con el permiso de la Mesa Directiva, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

El diputado José Alejandro Aguilar López: Producto estratégico para la soberanía alimentaria de México, el maíz ocupa una preeminencia en nuestra dieta nacional. Por ello, su cultivo está considerado como un asunto de seguridad nacional que, por su dimensión, demanda ser atendido con toda puntualidad.

Nuestra nación, conocida como centro de origen del maíz, está orgullosa de haber dado a la población mundial uno de los cuatro cultivos que sustenta el 80 por ciento de la dieta del planeta. Así la frase, sin maíz no hay país, entraña una importancia que es necesario aquilatemos dada las cualidades alimenticias de este producto que da identidad a México en el contexto mundial.

Ahora, que este 29 de septiembre habremos de conmemorar el Día Nacional del Maíz, debemos celebrar que en México contemos con la Ley Federal para el Fomento y Producción del Maíz, aprobada por la legislatura anterior. Una ley que en esencia le restituye importancia al maíz como planta originaria.

México goza de un reconocimiento internacional en el ámbito cultural, dado que el arraigo en el cultivo del maíz tiene por origen mitos y leyendas presentes en la fundación de los pueblos ancestrales que nos configuran como nación. El maíz cobra así una importancia económica de consideración para el desarrollo regional, cuya demanda anual se ubica en 30 millones de toneladas.

La fecha nos convoca a que sigamos haciendo un alto en el camino para seguir trabajando en el diseño de políticas públicas direccionadas precisamente a incentivar el cultivo de este grano básico. Una medida impostergable que incentive la autosuficiencia.

En el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo nos hemos pronunciado por este imperativo, donde se ponga en el centro la atención a todo el proceso que se requiere para la siembra, cosecha, venta e industrialización del maíz, bajo condiciones de competitividad para los productores a precios accesibles para el consumidor final.

Una lucha por que las políticas públicas en favor de la productividad representen para México dejar de importar enormes cantidades de maíz, garantizando en primer lugar la compra de la producción nacional, sean políticas públicas y mecanismos que reconozcan a los productores como agentes del proceso productivo de alimentos que hacen y han hecho bien su tarea.

Pero insisto ampliamente, a todas y todos los productores de maíz en nuestro país. Así también, hago presente que en el Anáhuac los mexicanos desde hace 10 mil años consumimos maíz, desde hace 500 años consumimos trigo, desde hace 500 años consumimos arroz. Estos platillos están presentes diario en este plato del bien comer.

Que vivan nuestros productores nacionales de maíz. Toda la unidad...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputado.

El diputado José Alejandro Aguilar López: ...de nuestro Partido del Trabajo, toda nuestra solidaridad con los pueblos ancestrales. Muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Alejandro Aguilar López. Tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos el diputado Juan González Lima, del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Juan González Lima: Muy buen día. Primero que nada, aprovecho mi tiempo para saludar a compañeros periodistas de Matamoros, Tamaulipas, Corporativo Radiofónico de México, Red TV Tamaulipas y periódico *El Diario*. Qué bueno que nos visitan. Saludos.

Con la venia de la Presidencia. Sin maíz no hay país. El 29 de septiembre en México conmemoramos la relevancia del maíz para nuestra alimentación, nuestra cultura y nuestra economía. Hablar de maíz es hablar de nuestra identidad, no sólo como mexicanos sino como herederos de las culturas que poblaron Mesoamérica. La palabra *maíz* deriva del término “mahis”, que significa literal-

mente: lo que sustenta la vida. Ésta es una voz de la cultura taína, una tribu que en sus orígenes se estableció en los márgenes del río Orinoco.

El cultivo de esta planta es, sin duda, una de las más importantes y representativas de nuestro país, no sólo por papel esencial en nuestra dieta, sino también por su profundo significado histórico e incluso religioso. En la cosmovisión de los pueblos originarios de México el maíz es mucho más que un alimento, es una deidad que merece respeto y merece veneración.

En tiempos prehispánicos los granos de maíz no sólo eran fuente de sustento, sino que también se utilizaban en la preparación de bebidas embriagantes empleadas en rituales sagrados, siempre bajo la protección y el encargo celestial. La conexión entre lo divino y lo terrenal destaca la trascendencia del maíz en nuestra cultura ancestral.

En el ámbito económico, según datos proporcionados por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, en nuestro país la producción nacional de maíz, principalmente del blanco y el amarillo, registra un crecimiento de más de 2 millones de toneladas, alcanzando una cifra superior a los 28 millones.

Las entidades de mayor nivel de producción son: Sinaloa, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Guanajuato, Guerrero, Veracruz y Chiapas.

Se calcula que en el país se emplean 30 millones de toneladas de maíz anuales para consumo directo. El 40 por ciento proviene de pequeños cultivos nativos de campesinos, un 30 por ciento de cultivos extensivos en el norte de México y el porcentaje restante es importado.

Una de las maneras más significativas de celebrar el Día Nacional del Maíz, es a través de las ferias del elote, que se realizan en diferentes regiones, las cuales tienen como propósito fomentar el consumo de productos de maíz y destacar la diversidad de usos que estos tienen en nuestra vida cotidiana.

Si bien reconocemos que mucho se ha hecho para preservar al maíz como elemento fundamental en nuestra dieta, lo cierto es que se deben seguir impulsando políticas públicas para protegerlo, especialmente a las especies nativas que tiene México para que el maíz siga siendo el corazón de nuestra cultura y de nuestra mesa.

Termino. “No olvidemos que somos granos de maíz de una misma mazorca y somos una sola raíz, de un mismo camino”. Esta es una frase de un poema otomí que habla de ese tema.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputado.

El diputado Juan González Lima: Es cuanto.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Ah, muy bien. Ya concluyó, diputado. Muchas gracias, Juan González Luna. Gracias, diputado. Luna no, Lima. Usted es Lima. Le dije Lima. Le dije Luna, ah, bueno, Lima.

Tiene el uso de la palabra, hasta por tres minutos, la diputada María de Jesús Aguirre Maldonado, del Partido Revolucionario Institucional.

La diputada Ma. de Jesús Aguirre Maldonado: Gracias, diputada presidenta. Con su venia. Un buen taco, un buen elote, un tamal delicioso, precisamente los esquites y tanta y tantas variedades de alimentos que hay en nuestro país y que se producen con el delicioso maíz. Hoy me toca, a nombre del Grupo Parlamentario del PRI, dar algunos comentarios respecto a este alimento grandioso, mexicano que tenemos y que tenemos que defender.

Así como está precisamente esa fotografía del Día Nacional del Maíz, así es nuestra variedad, una amplia variedad que tiene México. El maíz es originario precisamente de nuestro país. Ha sido cultivado por las culturas mesoamericanas durante más de 9 mil años. A lo largo de este tiempo se han desarrollado y conservado una amplia diversidad de variedades de maíces nativos, cada una adaptada a las diferentes regiones, diferentes climas y usos culinarios específicos.

Se estima que existen 60 razas y miles de variedades de maíz nativas en México, incluyendo una gran diversidad de colores, de sabores únicos que lo hacen, sin lugar a duda, un tesoro biocultural de nuestro querido México.

El maíz es un pilar de la identidad y patrimonio cultural de las comunidades indígenas y rurales de México, por lo que es indispensable que busquemos las formas para salvaguardar el conocimiento ancestral asociado al maíz, reconocerlo como un bien cultural intangible.

Se estima que existen 5.4 millones de unidades económicas rurales. De ellas, 81 por ciento son de agricultura familiar y estas producen el 40 por ciento de los alimentos del país. El maíz no solamente es el producto por excelencia de nuestro país, sino también tiene una importancia mundial relevante. Es el principal grano producido a nivel mundial con múltiples formas de usos de todas las economías del mundo.

Por eso tenemos que seguir trabajando y desde la Comisión de Desarrollo, Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria escuchamos a los productores del campo, escuchamos a todas las voces, por eso hoy, desde el Grupo Parlamentario del PRI, reconocemos la diversidad del maíz, la gran variedad de alimentos que llegan a nuestros hogares mexicanos, por eso reconocemos a los productores y también a las productoras mexicanas, por su arduo trabajo en el campo mexicano.

Celebramos, pero también reconocemos a todos aquellos que llevan a nuestro hogar ese rico taco, esa rica tortilla, ese rico elote, ese rico esquite y esos ricos tamales y una gran, gran variedad de alimentos mexicanos. Muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada María de Jesús Aguirre Maldonado. Tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos el diputado Roberto Valenzuela Corral, del Partido Acción Nacional.

El diputado Roberto Valenzuela Corral: Con permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

El diputado Roberto Valenzuela Corral: Diputadas y diputados, el maíz es una fuente y pilar fundamental de nuestra alimentación y también es parte indiscutible de nuestra cultura, de nuestra historia y de nuestros orígenes.

Con orgullo podemos decir que en nuestro país existen 64 razas de maíz, de las cuales 59 son consideradas como nativas. El maíz es parte fundamental de nuestra identidad, parte de nuestro día a día en el que comemos y se fundamenta nuestra economía y comercio.

A nivel mundial, el maíz es uno de los cereales más cultivados, junto al trigo, arroz, cebada, avena, centeno. Según estimaciones de la Organización de las Naciones Unidas

para la Alimentación y la Agricultura, la FAO, para este año su producción alcanzará récord de mil 215 millones de toneladas.

En nuestro país, la Secretaría de Agricultura prevé la producción de maíz para este año con un alcance de 28.5 millones de toneladas. La importancia del maíz para nuestro país es mayúscula, considerando que el consumo nacional es de casi 45 millones de toneladas al año, según estimaciones del Consejo Nacional Agropecuario.

Considerando la demanda y que producimos entre 27 y 28 millones de toneladas, es que surge la necesidad de importar y no es de extrañar que para este pasado 2022 México se había convertido en el principal país importador de maíz en el mundo, según el mismo Consejo Nacional Agropecuario, y que es una vergüenza que estemos importando maíz cuando tenemos suficiente territorio y tierras fértiles para producirlo.

Es necesario hacer más para lograr la autosuficiencia y cubrir las necesidades. Esto solo se logrará si se invierte y se impulsa el campo mexicano, compañeros. Lamentablemente, esto no sucede y en la mayoría al campo ni siquiera lo voltean a ver ni lo oyen y no escuchan a nuestros campesinos que están pidiendo a gritos los apoyen.

El campo mexicano en México está sufriendo y está en completo abandono, señores, se ha dejado a su suerte. Se ha dejado solos a los campesinos para que enfrenten como puedan los daños del cambio climático, la pérdida de cosechas, la intervención del crimen organizado.

Se acepta la discusión del Presupuesto, la Ley de Ingresos, no nos olvidemos del campo, hagámoslo una prioridad, compañeros. Rechacemos los recortes y destinemos más recursos porque las necesidades del campo son muchas y las consecuencias, el abandono son terribles para todos.

Compañeras, compañeros, el maíz es piedra angular de nuestra gastronomía, de nuestra historia, de nuestra propia identidad. Este 29 de septiembre sírvase la efeméride para hacer consciencia de la importancia de este cultivo para nuestra cultura, para nuestra alimentación, para nuestra economía, no permitamos que la producción de maíz se debilite como ocurre en el campo mexicano en lo general.

El Frente Amplio por México decimos a los campesinos que los escuchamos...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputado.

El diputado Roberto Valenzuela Corral: ...los vemos. Concluyo, y sabemos que es imperativo salvar al campo e impulsar la producción del maíz. Por eso, exigimos...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputado.

El diputado Roberto Valenzuela Corral: ...recursos al campo, que se inviertan como si fuera un tren, como si fuera una refinería.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputado.

El diputado Roberto Valenzuela Corral: No hagamos caso omiso al campo mexicano. Agricultores estamos para apoyarlos.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Roberto Valenzuela Corral. Tiene el uso de la palabra, hasta por tres minutos, la diputada Claudia Tello Espinosa, de Morena.

La diputada Claudia Tello Espinosa: Con el permiso del pueblo de México, compañeras y compañeros diputados, el próximo 29 de septiembre se conmemora el día nacional del maíz, una fecha que nos invita a reconocer la relevancia cultural de este alimento en la vida cotidiana de los y las mexicanas.

Hablar del maíz es referirnos al alimento base que sacó adelante a muchas generaciones de mexicanos cuando los gobiernos del PAN y del PRI despojaban de sus tierras a los campesinos y los llevaban a abandonar sus familias, obligándolos a migrar. Es recordar cómo estos partidos empobrecían más, más y más a la gente, con tal de llevarlos al extremo y vender su voto por una miserable despesa.

Conmemorar el Día Nacional del Maíz es recordar el abandono que por años tuvo el campo de México con gobiernos neoliberales como el de Peña Nieto el del Calderón, entre otros. Pero nosotros, los hijos del maíz hemos resistido los embates del neoliberalismo, ante la amenaza de privatizar, no solamente nuestras tierras sino también nuestras semillas.

Celebrar el Día Nacional del Maíz es celebrar que el pueblo de México ya no se deja engañar por una mujer que si-

mula ser indígena y oculta bajo su ropa su mezquindad. Conmemorar el Día Nacional del Maíz es enaltecer la gran labor de los campesinos y las campesinas que cultivan con amor su tierra, haciendo florecer el alimento para sus hijos.

Conmemorar el Día Nacional del Maíz es aplaudir a nuestro querido presidente, el licenciado Andrés Manuel López Obrador, quien es capaz de entregar su vida por el bienestar de su pueblo.

Conmemorar el Día Nacional del Maíz es felicitar a la senadora Ana Lilia Rivera, porque hace unos días se aprobó en el Senado la Ley General de la Alimentación que dará seguridad alimentaria a nuestro país. Conmemorar el Día Nacional del Maíz es asegurar que la cuarta transformación avanza.

A los que impulsamos la transformación nos enorgullece ser hijos del maíz y apoyamos a los pequeños productores y su gran aportación, para llevar este alimento a la mesa de las y los mexicanos.

El gobierno de la cuarta transformación ha puesto en marcha programas prioritarios que benefician a este sector, tales como la producción para el bienestar, fomento a la agricultura, abasto rural, precios de garantía y fertilizantes para el bienestar.

La cuarta transformación sí está comprometida con el campo y con nuestras tradiciones y pueblos indígenas. Conmemorar el Día Nacional del Maíz...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputada.

La diputada Claudia Tello Espinosa: ...es cimentar la seguridad alimentaria en México. Es todo, muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Claudia Tello Espinosa.

MINUTO DE SILENCIO**EN MEMORIA DE LOS JÓVENES
DESAPARECIDOS Y LOCALIZADOS SIN
VIDA, EN EL ESTADO DE ZACATECAS**

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Sí, ¿con qué objeto, diputado? Diputado Miguel Varela, sonido a la curul del diputado Miguel Varela. ¿Con qué objeto, diputado?

El diputado Miguel Ángel Varela Pinedo (desde la curul): Gracias, querida presidenta. Lamento interrumpir en este momento las efemérides, nada más, como zacatecano, quiero que, por favor, este Congreso, esta Cámara podamos rendir un minuto de silencio, precisamente, por las víctimas, de los jóvenes desaparecidos, donde ahorita, en comunicación con sus padres de familia, se confirma que tristemente seis de los siete ya están sin vida, uno más se encuentra grave en el hospital, por lo cual pido, humildemente, a esta Cámara poder rendir un minuto de silencio por los jóvenes desaparecidos. Sumarnos, como zacatecano, por las miles de vidas que se están llevando y que están perdiéndose en Zacatecas.

Y a los padres de familia desearles nuestro más sincero pésame. Es lamentable, pero no queremos decir más que, obviamente, darles ese minuto de silencio.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Sí, con mucho gusto. Se concede un minuto de silencio ante esta desagradable noticia.

(Minuto de silencio)

MINUTO DE APLAUSOS**CONMEMORACIÓN DE LOS 90 AÑOS DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN**

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Sí, diputada María... Orden, orden, asamblea, orden, por favor. Diputada María de Jesús Aguirre, ¿con qué objeto? Sonido en la curul de la diputada María de Jesús Aguirre.

La diputada María de Jesús Aguirre Maldonado (desde la curul): Muchas gracias, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Escuchemos a la diputada María de Jesús Aguirre. Adelante, diputada.

La diputada María de Jesús Aguirre Maldonado (desde la curul): Para solicitarle, presidenta, si es tan amable, que nos conceda un minuto de aplausos para nuestra máxima casa de estudios de Nuevo León, la Universidad Autónoma de Nuevo León. Está cumpliendo 90 años. 90 años en donde son muchos los egresados de nuestra querida universidad, en donde en esta Cámara de Diputados estamos compañeras y compañeros, diputados egresados de esa institución e incluso maestros y maestras de esa institución.

Reconocemos a la universidad, reconocemos el trabajo del rector, doctor Santos Guzmán, por ese trabajo tan dedicado al frente de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada María de Jesús Aguirre. Se concede un minuto de aplausos para celebrar, reconocer los 90 años de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

(Minuto de aplausos)

EFEMÉRIDES**NATALICIO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN**

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Honorable asamblea, la siguiente efeméride es con motivo del natalicio de José María Morelos y Pavón, a cargo de los grupos parlamentarios, quienes contarán con cinco minutos para hacer uso de la palabra. Y tiene el uso de la palabra para esta efeméride la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, hasta por cinco minutos, del Partido de la Revolución Democrática.

La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo: Con tu anuencia, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo: Gracias. Quiero iniciar haciendo una observación. Este día, 27 de septiembre, también debimos conmemorar, por lo menos con una

efeméride, si no que con una sesión solemne, la entrada del Ejército de las Tres Garantías o Trigarante de manera triunfal en la Ciudad de México en 1821, lo que fue el paso definitivo para la Consumación de la Independencia, esa que soñó Morelos, para una nación con destino propio.

El 30 de septiembre de 1765 nació en Valladolid, Michoacán, actualmente Morelia, el líder de la segunda etapa de la lucha por la Independencia de México. No puede comprenderse este país sin los aportes de José María Morelos y Pavón.

Adelantado a sus tiempos, disruptivo, luchó por la igualdad, el derecho a juicio, la presunción de inocencia, el derecho a la propiedad privada, las libertades de industria, comercio, expresión e imprenta.

Con la encomienda del levantamiento armado del sur, su legado militar comenzó en 1811, en la batalla de El Veladero. Genio y estrategia, su natural pericia en el campo de batalla preocupó al régimen virreinal, su expansión hizo que en 1813 tomara Chilpancingo para instalar el Congreso de Anáhuac.

Y quiero detenerme en este precioso documento, los *Sentimientos de la Nación*, piedra angular en la construcción de México y que se referencia de la lucha por la reivindicación de los derechos, garantías y la soberanía de los estados-nación.

En este 2023, los 210 años de este trascendental documento, revela profundamente el ideal del siervo de la nación en la gestación de México como un Estado independiente, que debería resolver importantes desafíos sociales, económicos y políticos. Sin embargo, hoy, en este contexto tan difícil, abyecto y preocupante, Morelos es usado por un mal gobierno que quiere colgarse tramposamente de su genio y de su visión.

Morelos presenció la falta de cohesión social y puso todo su talento para vencer las castas. Sin embargo, ustedes, el presidente de la República todos los días es un virrey populista que busca aparentar ser estadista, pero en realidad es un hacedor de la división, de crear modernas castas que han dividido, polarizado, violentado y provocado el encono entre las mexicanas y los mexicanos, incluso han llegado a usurpar el título de siervo de la nación, para bautizar a todas sus hordas electoreras, que bajo el nombre de un héroe corrompen la soberanía del pueblo, para usarlo en sus espurios propósitos e imponer a sus corcholatas, a las corcholatas del destapador. Ustedes han usado la imagen

de Morelos como marca registrada, pero un movimiento de cuarta ni siquiera es el polvo de las botas del generalísimo.

José María Morelos y Pavón es claro ejemplo de que la patria no puede ser eclipsada por el pensamiento de un solo hombre, que servir a la misma no es servirse de ella, no es cubrir la corrupción, no es justificar la opacidad, no es injuriar a las y los inocentes, no es cambiar dinero por votos.

Servir a la patria es dar la vida por ella y las y los michoacanos somos así, herederos del espíritu revolucionario de la Independencia, inspiración de la primera Constitución de nuestro país. Y desde aquí, desde esta tribuna, mandamos nuestro más sentido pésame a nuestros hermanos y hermanas de Zacatecas, que al igual que en Michoacán, sufren las consecuencias de un gobierno aliado con el crimen organizado. “Morir es nada, cuando por la patria se muere”, dijo el generalísimo.

Hoy, en medio de esta realidad recordamos al Siervo de la Nación, con el ánimo muy agradecido. A Morelos, gracias por su sentido de nación, gracias por ser insurgente, gracias por ser michoacano, gracias por ser el único Siervo de la Nación. Es cuanto, presidenta.

Presidencia de la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Muchas gracias, diputada Edna Gisel Díaz Acevedo.

Esta Presidencia saluda a capítulos estatales del Colegio Mexicano de Nutriólogos y representantes de distintos colegios de nutriólogos, así como de la Asociación Mexicana de Miembros de Facultades y Escuelas de Nutrición, AC, y de Universidades e Instituciones de Educación Superior en el área de la salud y la nutrición, quienes participarán en la jornada de conferencias denominada: La trascendencia de la nutrición en México. Además de brindar sus servicios de salud a favor del personal de esta Cámara de Diputadas y Diputados. Invitados por el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Sean ustedes bienvenidas y bienvenidos a este recinto.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: ¿Con qué objeto, diputado?

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo (desde la curul): Muchas gracias, presidenta. Para aclarar, no han entrado todavía, están esperando que salga el grupo que está en la parte de arriba y posteriormente subirán. No están presentes todavía. Gracias.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Muchas gracias, diputado. Les daremos la bienvenida entonces en el momento adecuado.

Esta Presidencia les da la bienvenida a los alumnos de la Universidad Innova, provenientes de las carreras de derecho, computación y comunicación, invitados por la diputada Karla Almazán y acompañados por la maestra María Luisa Cruz Flores. Sean bienvenidas y bienvenidos a este recinto.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Le cedemos el uso de la voz hasta por cinco minutos a la diputada Jéssica Ortega de la Cruz, del Partido Movimiento Ciudadano.

La diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Buenas tardes a todas y a todos. Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Adelante, diputada.

La diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: La historia de México se ha construido gracias a hombres y mujeres que día con día dan lo mejor de sí para sacar adelante a sus comunidades.

Apenas hace unos días conmemoramos 213 años del Grito de Independencia, un momento en el que nuestro pueblo encontró un anhelo compartido para defender nuestra soberanía. Y el resultado se obtuvo gracias a la participación de mujeres y hombres patriotas. Uno de estos sin duda es José María Morelos y Pavón, que desde la ciudad de Chilpancingo promovería los Sentimientos de la Nación, documento en el que hizo hincapié en la defensa de los derechos humanos y las libertades con una profunda actitud republicana que se reflejaría en la forma en la que fue llamado Siervo de la Nación.

Y el próximo 30 de septiembre se conmemoran 258 años de su natalicio, una fecha para recordarlo y para festejar y celebrar su vida, pero también una fecha que debe servir para la reflexión sobre el estado que guarda nuestra democracia.

Hoy, un estado de la República lleva el nombre de este héroe nacional, se trata de mi querido estado, Morelos, que lleva su nombre como un acto de homenaje y reconocimiento a este valiente héroe. Hoy el estado de Morelos debería ser ejemplo nacional de cómo hacer de los principios republicanos principios rectores de su vida interna.

Y es que Morelos, a quien hoy celebramos, construyó un ejemplo histórico en el combate en el Sitio de Cuautla, en la organización del Congreso de Anáhuac, primer cuerpo legislativo, instalado el 14 de septiembre de 1813. Participó también en la aprobación de la Constitución de 1814. Estableció la división de Poderes, así como la educación obligatoria y gratuita, entre tantas otras acciones.

Ejemplos que han quedado lejos del día a día de quienes detentan hoy el poder en el estado de Morelos, un estado cuyo gobernador ha decidido esperar que le den una candidatura para protegerse después de las malas decisiones que ha tomado, un estado que lamentablemente encabeza la lista nacional de feminicidios por cada 100 mil habitantes, un estado en donde la violencia es desmedida gracias a la inoperancia y las malas decisiones de quienes tienen el deber de garantizar seguridad.

Compañeras y compañeros, que esta efeméride trascienda y nos convoque como Congreso de la Unión a tomar cartas en el asunto, para restaurar el orden democrático de un estado que nos necesita a todas y a todos. Hoy el llamado es a construir una ruta de confianza, que le permita a las y los morelenses, a las y los mexicanos contar con un buen futuro. Eso, compañeras y compañeros, será verdaderamente honrar al Siervo de la Nación, a don José María Morelos y Pavón. Muchas gracias.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Gracias, diputada Jéssica Ortega de la Cruz. Le cedemos el uso de la voz a la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos.

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Con el permiso de la Presidencia de la Mesa.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Adelante, diputada.

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Compañeras legisladoras y compañeros legisladores, querido pueblo de México y querido pueblo de Michoacán, me siento muy

orgullosa de ser michoacana, me siento muy orgullosa de que un personaje de la talla de José María Morelos haya sido uno de los héroes más importantes de nuestro país. Incluso me gustaría compartirles algunos datos. Quiero comentarles que nuestra ciudad capital de Michoacán lleva por nombre Morelia en honor a José María Morelos y Pavón.

Compartirles que incluso nosotros contamos con la casa natal de Morelos, que ahora está convertida en un museo en esta capital. También me gustaría decirles que me siento profundamente orgullosa de visitar en algunas ocasiones la casa donde vivió el cura Morelos cuando ejercía esta labor. Esta casa se encuentra en uno de los municipios que dignamente representa una servidora y que es el municipio de Carácuaro.

También este personaje nos habla de la garra, de la valentía, del coraje y la perseverancia que tienen las y los mexicanos. Pero también de aquella garra y aquella valentía que nos caracteriza, por supuesto, a las y a los michoacanos, así como a José María Morelos y Pavón.

Este 30 de septiembre conmemoramos un natalicio más de uno de los héroes más importantes de nuestro país. Y quiero decirles algo, así como en este momento no podemos hablar de la historia de nuestro país sin enunciar a José María Morelos y Pavón, en un futuro no vamos a poder hablar de la historia de México sin hablar, sin dirigirnos, sin precisar cada una de las acciones de nuestro actual presidente de la República Andrés Manuel López Obrador.

Porque, le pese a quien le pese y le duela a quien le duela, nuestro presidente se ha convertido en un estadista y es parte de la historia de nuestro país. Y así como en aquel tiempo surgieron y estuvieron vigentes los insurgentes, insurgentes en contra de los conservadores, algo muy similar se gesta en este momento. Hay movimientos liberales insurgentes y hay movimientos conservadores que quieren que las cosas permanezcan en el estado en el que se encuentran.

Y quiero hacer una precisión: que no se equivoque la oposición. No sé cómo se atreven a venir a hablar de un personaje como José María Morelos. Morelos nunca se reunió con fuerzas extranjeras, nunca traicionó a nuestro país, a diferencia de la actual oposición.

José María Morelos escribió uno de los documentos, o me atrevería a decir que el documento histórico más importante de nuestro país, que incluso es antecedente de nuestra Constitución de 1917, y son los Sentimientos de la Nación, 23

Sentimientos de la Nación, en donde estaban plasmados y escritos los sueños, los anhelos de las y los mexicanos. Esos 23 Sentimientos de la Nación que lo único que buscaban era llevar justicia social e igualdad a las y los mexicanos.

Ahora, el pueblo de México debe sentirse tranquilo, debe estar contento, porque pese a las resistencias se han hecho esfuerzos importantes por llegar y hacerles ser parte de esta llamada justicia social.

Nuestro actual presidente de la República ha enarbolado uno de los principios más importantes de José María Morelos, realizando una distribución equitativa del Presupuesto, haciendo real uno de los principios de este gran proyecto de nación. Por el bien de México primero los pobres.

Era lo que José María Morelos en aquel momento y bajo otros argumentos buscaba, que hubiera una distribución equitativa, que se respetara la soberanía nacional y que México realmente fuera un país autónomo.

En el Grupo Parlamentario del Partido de del Trabajo pugnamos porque estos 23 Sentimientos de la Nación que aún son vigentes los llevamos a la realidad, que no olvidemos nuestro origen y que pese a las resistencias que todavía se encuentran no quitemos el dedo del renglón, porque insisto, en aquellos 23 Sentimientos de la Nación no solamente estaban plasmados los sueños y anhelos de las y los mexicanos...

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Concluya, diputada.

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez: ...estaba plasmado el corazón de José María Morelos, por una patria más justa y por una patria más digna. Unidad nacional, todo el poder al pueblo. Muchas gracias.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Gracias, diputada Mary Carmen Bernal Martínez. Le cedemos el uso de la voz al diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para hacer uso de la voz hasta por cinco minutos.

El diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez: Con permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros legisladores, hago uso de esta tribuna para hablar de un mexicano ejemplar, cuyo nombre se encuentra inscrito en letras de oro en el muro de honor de este recinto parlamentario, y de cuyo natalicio se conmemorarán 258 años el próximo sábado.

Fue un 30 de septiembre de 1765 en la antigua Valladolid, cuando nació uno de los grandes héroes que han forjado la historia de nuestra patria. A pesar de provenir de un hogar pobre, Morelos fue un ejemplo de superación, durante su infancia recibió instrucción académica de parte de su abuelo materno, quien era maestro. En esta misma etapa aprendió las labores del campo debido a que se vio obligado a trabajar a temprana edad para apoyar a su familia a consecuencia de la separación de sus padres.

A los 25 años ingresó al Colegio de San Nicolás, donde seguiría la carrera eclesiástica. Estudió en el Seminario de Valladolid y consiguió graduarse en artes de la Real y Pontificia Universidad de México, pero no fue sino hasta 1798 que, tras años de estudio ejerció como cura en varios pueblos de lo que hoy es el estado de Michoacán, donde se mostró siempre interesado en ayudar a los más pobres.

Durante esa época, México se encontraba bajo el dominio de la Corona española que privilegiaba a los españoles peninsulares mientras los criollos, indios y mestizos, sufrían un profundo maltrato y se encontraban marginados de participar en las gestiones de los asuntos públicos. Esta situación forjó las ideas por las que lucharía Morelos durante su participación en la guerra de Independencia.

Hablar de Morelos es hablar de justicia, de libertad y de un profundo espíritu igualitario, pero también es un gran combatiente cuyo genio militar le dio numerosas victorias al bando insurgente.

Morelos se incorporó a las filas del ejército comandado por Miguel Hidalgo, quien lo nombró jefe de los Insurgentes del Sur de México entre 1812 y 1813. Morelos obtuvo como comandante importantes victorias, entre las que destacan la toma de Acapulco, Oaxaca, Orizaba y Tehuacán.

Al integrarse al movimiento insurgente, Morelos contaba con una base social pequeña, sin embargo, gracias a su liderazgo, al hábil manejo de los recursos y a su gran visión militar le fue posible adherir al movimiento insurgente a miles de combatientes bajo el liderazgo de Morelos obtuvimos grandes personajes y estrategias entre los que destacan los hermanos Galeana, Nicolás Bravo, Guadalupe Victoria, Vicente Guerrero y Mariano Matamoros.

Tras el fallecimiento del cura Hidalgo fue Morelos en quien recayó la dirección de la segunda etapa de la lucha insurgente, conquistando gran parte del sur y centro del país.

Morelos dejó una huella imborrable en la conformación de régimen que surgió tras la emancipación de la corona española al impulsar la redacción de Los Sentimientos de la Nación durante el Congreso de Anáhuac. Para Morelos la América mexicana debía de ser libre e independiente de España y así lo puso en el documento que llegó a ser la base de la primera Constitución mexicana.

Fue también en el marco de la celebración del Congreso de Anáhuac que José María Morelos emitió el 5 de octubre de 1813 un decreto donde declaró la abolición de la esclavitud, dando continuidad al bando emitido con el mismo propósito por el cura Hidalgo.

Después de una destacada carrera militar al frente del movimiento insurgente y de haber impulsado la redacción de importantes documentos fundacionales de nuestra nación, Morelos atravesó una racha de derrotas que lo llevaría a ser capturado por el Ejército Realista el 5 de noviembre de 1815. Finalmente, José María Morelos fue fusilado el 22 de diciembre, en el pueblo de San Cristóbal, Ecatepec, tras haber sido condenado a muerte por un tribunal militar.

Don José María Morelos y Pavón no solo fue la figura militar más destacada de la segunda etapa de la Guerra de Independencia, sino uno de los más importantes pensadores políticos de nuestra historia para quien la lucha por la libertad tenía el mismo valor que la lucha por la igualdad. Es cuanto y muchas gracias.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Gracias, diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez. Le cedemos el uso de la voz a la diputada Adriana Campos Huirache, del Grupo Parlamentario del PRI. Hasta por cinco minutos.

La diputada Adriana Campos Huirache: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Adelante, diputada.

La diputada Adriana Campos Huirache: Recordar a José María Morelos es más que un ejercicio de memoria histórica. Es la oportunidad para reflexionar sobre los desafíos que persisten en la búsqueda de justicia social y democracia para nuestro país.

El legado de Morelos sigue vigente en nuestra vida pública, principalmente en la arquitectura de los ideales nacio-

nales. Su ejemplo es muestra de un liderazgo ético y comprometido con la independencia y las instituciones de ella resultantes. Su papel en la redacción de la Constitución de Apatzingán nos da testimonio de la evolución del pensamiento liberal que hoy resuena en los debates sobre la gobernanza democrática y el respeto a los derechos fundamentales.

Para los priistas la herencia de Morelos es muestra de cómo las ideas se transforman en valores fundamentales que guían el debate y la ética en la política. Hablar del generalísimo implica respetar la importancia y la responsabilidad del parlamento. En tanto, ente depositario de la voluntad popular y contrapeso de las pretensiones tiránicas.

Traer a la memoria el legado de Morelos no es un ejercicio ocioso sino la necesaria remembranza para reconocer que su lucha, lejos de ser un saldo al vacío, constituyó un primer intento por sujetar a los ciudadanos al imperio de la ley, elementos, ambos, que son ausentes en el estado de Michoacán, entidad donde se ha perdido la noción del orden y el derecho, lejos de lo que afirmaba el Siervo de la Nación, en el sentido de que la ley debe servir para alejar la rapiña y el hurto, así como para guardar las propiedades y los domicilios, los michoacanos padecemos diariamente la pérdida de vidas y patrimonio legítimamente adquiridos, la violación de nuestra tranquilidad y el menoscabo de nuestros valores.

A más de 200 años del sacrificio del cura de Carácuaro, la felicidad del pueblo y cada uno de los ciudadanos, consistente en el goce de la igualdad, seguridad, propiedad y libertad sigue hoy siendo una aspiración incumplida.

Es nuestra obligación trabajar juntos y desinteresadamente porque la íntegra conservación de estos derechos sea objeto de los gobiernos y el único fin de las asociaciones políticas, tal y como fue señalado en el decreto constitucional de la América mexicana. Es cuanto.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Gracias, diputada Campos Huirache. Le cedemos el uso de la voz a la diputada Ana María Balderas Trejo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

La diputada Ana María Balderas Trejo: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Adelante, diputada.

La diputada Ana María Balderas Trejo: Compañeras y compañeros diputados, José María Morelos y Pavón es uno de los personajes más importantes de nuestra historia en México. El propio Miguel Hidalgo reconocía en la figura de Morelos sus propias carencias.

Podríamos hablar de cada una de las campañas militares encabezadas por Morelos y de sus virtudes militares. Podríamos hablar de sus estrategias durante los sitios de Cuautla, Huajuapán, Acapulco, o de su entrada a Tehuacán, y de sus múltiples victorias en el terreno de la batalla. Podríamos exaltar virtudes al frente de su Ejército y su talento como extraordinario jinete. Sí, pero por encima de ello, está el Morelos político, el Morelos de las instituciones, el Morelos que activó la causa de la Independencia a partir de la construcción de un nuevo orden social y político.

Morelos participó en forma activa en la instalación del Congreso de Chilpancingo, motivado por sus principios libertarios y con la convicción del gobierno de la buena ley. Es superior a todo hombre, decidió convocar a la instalación de un Congreso Nacional en la ciudad de Chilpancingo, que fuera el representante de la soberanía, centro del gobierno y depositario de la suprema autoridad, que debían obedecer todos quienes proclamaban la independencia de México.

En dicho acto de instalación, don José María Morelos da a conocer *Los Sentimientos de la Nación*, documento mediante el cual el generalísimo exponía los principios fundamentales que serían la base de la nueva conformación del país.

Los 23 puntos presentados por Morelos son la base formal de la Independencia y constituye en uno de los grandes textos políticos de México que siempre recordaremos en esta Cámara de Diputados. A pesar de las adversidades y consciente de los ideales independentistas y él sabía que trascendería a su persona y con una visión de Estado, el gran Morelos logró perfilar el camino hacia una nación independiente, libre y soberana. Independencia que hoy se ve vulnerada por distintos flancos.

Uno de los principales preceptos de *Los Sentimientos de la Nación* fue, sin duda, la declaración expresa de la división de Poderes, esa división que infiere dotar de atribuciones a

cada uno de ellos y que su ejercicio se lleve a cabo de manera independiente de los otros.

Hoy vemos la intromisión del titular del Ejecutivo en los otros Poderes. Preocupa particularmente la forma en que el presidente trata y se refiere al Poder Judicial. El presidente no entiende un principio básico de la República, que es precisamente la independencia judicial.

¿En dónde queda la independencia y la soberanía, cuando México está sometido a las necesidades de Estados Unidos? ¿En dónde queda la independencia y la soberanía de México, cuando vemos desfilar grupos de la delincuencia organizada por las calles de México, sin que nadie diga nada y sin que nadie haga nada?

Aquí vienen a elogiar a un presidente que ha sido incapaz de gobernar, que ha claudicado a su responsabilidad. Ustedes son cómplices del fracaso de una administración que se dedicó a la grilla, a la grilla barata y no a resolver los más grandes problemas de nuestro país.

Que el ejemplo del Generalísimo sirva como guía para trazar un nuevo rumbo para la nación, el rumbo de la paz y la reconciliación. El rumbo de México se escribe con equis, de éxito. Gracias, presidenta, es cuanto.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Gracias, diputada Ana María Balderas Trejo.

Esta Presidencia saluda a capítulos estatales del Colegio Mexicano de Nutriólogos y representantes de distintos colegios de nutriólogos, así como de la Asociación Mexicana de Miembros de Facultades y Escuelas de Nutrición y de universidades e instituciones de educación superior en el área de la salud y la nutrición, quienes participarán en la Jornada de Conferencias denominada La trascendencia de la nutrición en México, además de brindar sus servicios de salud a favor del personal de esta Cámara de Diputados, invitados por el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Sean ustedes bienvenidas y bienvenidos a este recinto.

De la misma manera, esta Presidencia da la más cordial bienvenida a María del Carmen Albarrán Gabriel, presidenta municipal de Donato Guerra, y a la diputada María del Rosario Elizalde Vázquez, presidenta de la Comisión de Desarrollo Turístico y Artesanal, ambas del Estado de México, quienes vienen acompañadas por artesanos y productores de aguacate y trucha, del municipio de Donato

Guerra, invitados por el diputado Saúl Hernández Hernández, sean ustedes bienvenidas y bienvenidos a este recinto.

Cedemos el uso de la voz a la diputada Alma Griselda Valencia Medina, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos.

La diputada Alma Griselda Valencia Medina: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Adelante, diputada.

La diputada Alma Griselda Valencia Medina: Compañeras y compañeros diputados. El próximo 30 de septiembre, como cada año, se conmemora el natalicio de uno de los padres de la patria, José María Morelos y Pavón, quien nació en 1765 en Valladolid, hoy Morelia, en el estado de Michoacán.

A los 25 años inició sus estudios sacerdotales en el colegio de San Nicolás, donde fue alumno y amigo de Miguel Hidalgo y Costilla, con quien compartió la esperanza de dignificar la calidad de vida de los criollos, de los mestizos, de los indígenas, de los afrodescendientes de la Nueva España.

En 1810, cuando inició el movimiento de Independencia, se unió a la lucha de las zonas del centro y sur del país, logrando importantes victorias como el Sitio de Cuautla. Morelos no se limitó a tomar las armas. En 1813 organizó el Congreso de Anáhuac, el primer órgano legislativo de la historia mexicana, cuyas sesiones tuvieron sede en Chilpancingo, Guerrero.

Ante dicho Congreso, Morelos presentó el 14 de septiembre de 1813, el ideario político denominado: Sentimientos de la Nación. Un documento que plasmó los principios éticos que deben regir en la nación libre, soberana, justa, equitativa, capaz de distinguir entre el vicio y la virtud.

Una nación, en la que imperan los auténticos valores nacionales, en contraste con las proclamas de aquellos que aspiran a gobernarnos con promesas falaces, con engaños, con mentiras, robando nuestro patrimonio nacional, incluso de aquellos que hoy fingen una cercanía con el pueblo de México, cuando en realidad representan los intereses de la oligarquía.

A través de los Sentimientos de la Nación, se declaró la independencia y la soberanía mexicana proscribiendo la es-

clavitud en las castas, a fin de que todas y todos seamos reconocidos como personas libres e iguales entre sí.

El Congreso del Anáhuac, el 22 de octubre de 1814, de emanó la Constitución de Apatzingán, Michoacán, el primer ordenamiento que buscó regir al país independiente que estaba a punto de surgir.

Después de la presentación de Los Sentimientos de la Nación, los insurgentes quisieron darle a Morelos el cargo del generalísimo, con tratamiento de alteza serenísima. No obstante, consciente de la importancia del servicio de la patria, José María Morelos rechazó el título y humildemente solicitó ser considerado como el siervo de la nación.

En 1811, tras la muerte del cura Hidalgo, Morelos asumió el liderazgo del movimiento y luchó por mantener viva la causa independista. Finalmente, capturado y juzgado por la inquisición, siendo fusilado en San Cristóbal, Ecatepec, el 22 de diciembre de 1815.

Pero, debemos aclarar una situación muy importante aquí, la cuarta transformación no nos colgamos de Morelos, somos siervos de la nación todos aquellos que apoyamos la transformación de la cuarta transformación. Mentira pues.

Defendemos la soberanía de México tal como fueron los pensamientos de Morelos. No hacemos pactos en lo oscuro como en el 2013 con Enrique Peña Nieto, que les quede claro quienes han traicionado los pensamientos de Morelos. Y el día de hoy nos avergüenza que vengan a hablar de Morelos los más grandes traidores de México, el PRI, el PRD y el PAN.

Sí, señora, somos héroes. Somos herederos de una ideal humanista de México...

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Concluya, por favor, diputada.

La diputada Alma Griselda Valencia Medina: ...Nunca mueren los ideales de Morelos. En la cuarta transformación los estamos haciendo vigentes, recuperando lo que ustedes vendieron, lo que privatizaron, lo que robaron...

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Concluya, por favor, diputada.

La diputada Alma Griselda Valencia Medina: ...a favor del capital extranjero. Vivan los principios y valores de la

cuarta transformación. Viva orgullosamente e impulsamos además la segunda etapa de la cuarta transformación...

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Concluya, por favor, diputada.

La diputada Alma Griselda Valencia Medina: ...Tenemos candidata, tenemos candidata y tenemos próxima presidenta de la República Mexicana con Claudia Sheinbaum...

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Concluya, por favor, diputada Alma Griselda, por favor.

La diputada Alma Griselda Valencia Medina: ...Por eso, una mujer de izquierda tiene el cariño y el respaldo de México. Arriba la cuarta transformación. Arriba Andrés Manuel López Obrador...

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Concluya, por favor, diputada.

La diputada Alma Griselda Valencia Medina: ...Arriba Claudia Sheinbaum, próxima presidenta de México.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Gracias, diputada Alma Griselda Valencia Medina. Por favor, les pedimos que todos se sujeten al tiempo.

Esta Mesa Directiva saluda y da la bienvenida a Rosalba Jiménez Ramírez, síndica del municipio de Chalco, así como a María Dalía Jiménez Ramírez, diputada suplente de la quinta circunscripción, ambas del Estado de México, invitadas por el diputado Vicente Onofre Vázquez. Sean ustedes bienvenidas a este recinto.

Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: ¿Con qué objeto, diputada Catalina Díaz Vilchis? Sonido a la curul de la diputada.

La diputada Catalina Díaz Vilchis (desde la curul): Con su permiso, señora presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante. ¿Con qué objeto? Su intervención ¿con qué objeto?

La diputada Catalina Díaz Vilchis (desde la curul): Hoy quiero rendir un homenaje a Juan de la Cabada. Hombre

sensible, luchador social, narrador extraordinario, dramaturgo, cronista y cuentista destacado. Nacido en Campeche un 4 de septiembre en 1899 y muere el 26 de septiembre de 1967. Fundador de la Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios, encarcelado por su activismo político. Dirigió la mirada a los pueblos...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Diputada... si gusta hacernos llegar su intervención para incluirla en el Diario de los Debates.

La diputada Catalina Díaz Vilchis (desde la curul): Está bien. Me dieron un minuto... Me dieron un minuto.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: No está programada la intervención, diputada. Pero termine, concluya, con mucho gusto. Concluya.

La diputada Catalina Díaz Vilchis (desde la curul): Muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: No hay hechos, diputada. Pero le va... esta Mesa le va a otorgar que concluya con el minuto. Adelante.

La diputada Catalina Díaz Vilchis (desde la curul): Dice: Dirigió la mirada a los pueblos que se encuentran en marginación. Relata las costumbres de los pueblos originarios, destacando sus testimonios mediante cuentos llenos de recursos imaginativos. Con un estilo propio dejó un legado, en su literatura, de nuestros pueblos originarios.

Concluyo haciendo un reconocimiento... Mediante sus discursos escritos manifestó el deseo de México...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputada. Muy amable.

La diputada Catalina Díaz Vilchis (desde la curul): Concluyo... La belleza y la riqueza de nuestro país. Es cuanto. Gracias.

«Intervención recibida de la diputada Catalina Díaz Vilchis, de Morena.

"Hoy quiero rendir homenaje a Juan de la Cabada, hombre sensible, luchador social, narrador extraordinario y dramaturgo, cronista y cuentista destacado.

- Nacido en Campeche, un 4 de septiembre de 1899, y muere el 26 de septiembre de 1986.

- Fundador de la liga de escritores y artistas revolucionarios, encarcelado por su activismo político.

- Dirigió la mirada a los pueblos que se encuentran en marginación, y relata las costumbres de los pueblos originarios, rescatando sus testimonios, mediante cuentos llenos de recursos imaginativos, con un estilo propio.

- Dejó un gran legado en su literatura, lleno de humanismo y de una mirada de respeto hacia nuestros pueblos originarios.

- Concluyo; haciendo un reconocimiento, a quien mediante su discurso escrito, manifestó el deseo de un México justo, en el que se apreciara la belleza y la riqueza de nuestro país.

Ciudad de México, a 27 de septiembre de 2023.— Diputada Catalina Díaz Vilchis (rúbrica).»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada. Gracias. Diputado Ángel Miguel Torres, ¿con qué objeto? Sonido a la curul del diputado. Sí, a la 193. Adelante, diputado. Lo escuchamos.

El diputado Ángel Miguel Rodríguez Torres (desde la curul): Gracias. Ángel Miguel Rodríguez, diputada presidenta. Muchas gracias. Por hechos...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: No hay hechos, diputado. Las efemérides no contemplan la figura de hechos. Lo vamos a... Vamos a continuar con la sesión. Gracias, diputado.

ANÁLISIS CORRESPONDIENTE AL QUINTO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EN MATERIA DE POLÍTICA EXTERIOR

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: El siguiente punto del orden del día es el desarrollo del análisis del Quinto Informe de Gobierno del señor presidente de la República, en materia de política exterior. El análisis se realizará mediante dos rondas de posicionamientos de los grupos parlamentarios, de hasta cinco minutos, en orden ascendente.

Damos inicio a la primera ronda de intervenciones. Y tiene el uso de la palabra la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, hasta por cinco minutos, del Partido de la Revolución Democrática.

La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo: Muchas gracias, presidenta. Compañeras y compañeros diputados, diputadas, al pueblo de México. Este es un ejercicio democrático y republicano en el que analizamos la política exterior y sus principios que definen el camino de nuestro país frente al resto de los países. Es darnos una identidad en este concierto de las naciones.

Pero, como casi todo, la política exterior prometida en campaña se ha alejado de los planteamientos que le dieron un sello, enraizando principios esenciales para la diplomacia, como lo son: la autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la solución pacífica de controversias, la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales, la igualdad jurídica de los Estados, la cooperación internacional para el desarrollo, el respeto, a protección y promoción de los derechos humanos, la lucha de la paz o por la paz y la seguridad internacional.

La autodeterminación de los pueblos ha sido caballito de batalla cuando conviene a este régimen. La no intervención se defiende solo, y solo si no compromete a un autócrata y demagogo presidente. Y la solución pacífica de conflictos se defiende cuando conviene, cuando no, pues se invita a desfilar a potencias invasoras.

Dejamos de ser amigos del mundo para respaldar los regímenes cuestionables y duramente represores.

Se dijo hasta la saciedad que la representación diplomática no sería moneda de cambio y, sin embargo, gran parte de la estructura del Servicio Exterior Mexicano se usa como

agencia de colocaciones. Se imponen perfiles no idóneos en espacios de representación internacional. La gran mayoría de estos con característica fundamental que es premiados por los servicios prestados al señor del Palacio.

Son de lamentar los datos del Informe presidencial, reflejando la debilidad y la poca profesionalidad de la política exterior. El Informe es la radiografía del diagnóstico funesto, sin datos, referente alguno de construcción de acuerdos globales en beneficio de la nación.

No hay mucho que informar en política exterior, pues el fracaso se anunció desde el principio de esta administración y a cinco años de distancia lamentamos esta política exterior del fracaso.

Si esta se sustentó en la política interior, pues ya sabemos los resultados en nuestro país: impunidad, violencia, corrupción, preocupación y abandono de la población. La expectativa de un gobierno que plantearía una política exterior diferente para potenciar a nuestro país se resume en relaciones muy cercanas con personajes hacia el presidente. Las crisis internacionales que hemos enfrentado no han sido de manera exitosa por ese absurdo aislacionismo, una isla sin comprender, que las acciones que pretendemos imponer repercuten en este mundo globalizado.

A este gobierno le carcome un rancio patriotismo que confunde con un necesario nacionalismo. En el cumplimiento de compromisos internacionales en materia, por ejemplo, de medio ambiente, se han visto opacados por la absurda intención de que nos represente la Cancillería y no la dependencia especializada como sería la Semarnat, pero además, que se pongan sobre la mesa promesas muy lejanas de cero emisiones de carbono de la matriz energética, rezagándonos más y más hacia el uso de energías renovables y de energías limpias, con el objetivo de llegar a los 40 gigawatts, pero todas las políticas de producción energética en México van en el sentido contrario a esos compromisos internacionales.

Honorable asamblea, a todo el pueblo de México, nuestra política exterior se ha convertido lamentablemente en la oficialía de partes de todos los demás asuntos de la administración pública. Es el trampolín para las ambiciones políticas de sus titulares y se ha hecho una clara cartera de recompensas para aventar huesos a diestra y siniestra.

Los que ayer solapaban un régimen autoritario, ahora son recompensados por su buena conducta hacia el presidente

con un conveniente exilio diplomático y esa, esa es la política exterior de México, la de calla, toma y aplaude.

En este Gobierno federal la política exterior como la interior, la económica y la social se soportan en estos pilares: demagogia, asimismo, populismo y oportunismo. Lo bueno, lo bueno es que ya se van. Que la esperanza está cambiando de manos...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputada.

La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo: ...y que el futuro se escribe con equis, porque en este 2024 iniciará una nueva política exterior...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputada.

La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo: ...que ponga a México de nuevo como el líder en el concierto de las naciones. Es cuando, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Edna Gisel Díaz Acevedo. Tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos, la diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío, del Partido Movimiento Ciudadano.

La diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

La diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío: Del análisis del Quinto Informe de Gobierno en materia de política exterior, lo primero que encontramos, abro comillas: "Se privilegia la defensa de nuestros connacionales en el extranjero".

Al respecto, tengo que decir que aunque sabemos que en los consulados, me consta, hay cónsules y personal debidamente capacitado y comprometido para brindar los servicios de asistencia y protección de la red consular mexicana, primeramente es mi deber reiterar que no hay debida protección de los derechos humanos de los mexicanos residentes en el exterior sin un presupuesto que lo respalde, porque todo lo demás simplemente queda en buenas intenciones, pero de eso no vivimos los mexicanos.

Para darles algunos datos, el referido informe señala que, para la recaudación consular durante el periodo del primero de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, las oficinas consulares en Estados Unidos, por documentos y trámites generaron un ingreso de 177 millones de dólares.

Por otra parte, el Banco de México informó que, respecto al monto acumulado de los ingresos por remesas enviadas a México en los últimos 12 meses, es decir de agosto de 2022 a julio de 2023, resultó una suma de 61 mil millones de dólares. Sin embargo, respecto del Presupuesto de Egresos para el presente ejercicio fiscal, a propuesta del presidente López Obrador se aprobó para los diputados del oficialismo, para que el desempeño de las funciones de la oficina, de la Presidencia de la República la cantidad de 831 millones de pesos, pero para la atención, protección y servicios de asistencia consular solamente 490 millones y si lo comparamos con el Presupuesto que se dio en 2018 que fue 836 millones, solo contamos con el 58 por ciento de lo que se tenía en 2018 y ni cerca de lo que gasta la oficina del presidente.

¿Ese es el nivel de compromiso de este gobierno en materia de política exterior a favor de los mexicanos residentes en el exterior? Lamentable, yo diría muy lamentable.

Puedo afirmar que lo mucho que contribuimos los mexicanos en el exterior tanto por el pago de servicios por documentos y trámites en Estados Unidos, así como por las remesas, es desproporcional a lo que este gobierno de la 4T le retribuyen en atención para servicios consulares.

Por ello, reitero, de qué sirve que nos llamen héroes si no protegen nuestros derechos como mexicanos en el exterior, no porque no haya compromiso del personal de los consulados, sino porque no hay un dinero que alcance. Los mexicanos residentes en el exterior no pedimos migajas, no estamos mendigando, no necesitamos títulos heroicos, sencillamente exigimos un trato digno y justo para la diáspora acorde a nuestra contribución al país que tanto amamos.

En ese orden de ideas el Instituto de los Mexicanos en el Exterior a 20 años de su creación, aunque presuma que ha logrado posicionarse como un referente mundial de diseño e instrumentación de programas y acciones de atención a la diáspora. Lo cierto es que se ha quedado como un instituto tendencioso, ya que inauguraron ventanillas de educación cívica, las cuales buscaban en realidad, no son un mayor involucramiento de la ciudadanía en el extranjero para su

participación política electoral de nuestro país, sino que buscan hacer dicho trabajo con sesgo en favor hacia el partido en el poder. Simplemente, esto es inaceptable.

Por otra parte, el Informe de Gobierno señala que la relación bilateral con Estados Unidos de América se continuó profundizando, sin embargo, no hay acuerdos para visas de trabajo ni acuerdos para que los mexicanos residentes en el exterior tengan mayores derechos en ese país. No ha habido un cabildeo, no hay una política realmente que valga la pena exterior.

En la bancada naranja estamos seguros de que cambiar estrategia de seguridad es indispensable. Si ello no se corrige, si no somos capaces de...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputada.

La diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío: Concluyo. Si no somos capaces de crear condiciones de seguridad y dar certidumbre económica con finanzas responsables y no clientelares, traer una mayor inversión extranjera e invertir en mejores proyectos de estructura y productivos, con una verdadera visión de...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío: Pensando no solo en ganar votos sino en programas que cubran las necesidades de los mexicanos residentes en el exterior. Es cuanto.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Alfredo Femat Bañuelos, del Partido del Trabajo.

El diputado Alfredo Femat Bañuelos: Nunca más, nunca más aquella frase maldita de comes y te vas. Con su permiso, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputado.

El diputado Alfredo Femat Bañuelos: Hoy corresponde analizar la política exterior en un momento especialmente crítico, en el que el mundo enfrenta múltiples amenazas. La

era del calentamiento global ha terminado, ha llegado la era de la ebullición global. El aire es irrespirable, el calor es insoportable y la inacción climática inaceptable. Así lo señala el secretario general de las Naciones Unidas, apenas hace unos días.

Por otro lado, de acuerdo a la FAO, cerca de 800 millones de personas en todo el mundo padecen hambre, de los cuales 40 millones son niños. Mientras esto ocurre, cada vez más naciones aumentan su presupuesto en armamento, que sirve para mantener más de 50 conflictos armados en distintas partes del orbe. Ya lo ha dicho Eduardo Galeano, las guerras necesitan armas y las armas necesitan guerras.

El Nobel de Economía Joseph Stiglitz lo dijo también hace un par de días, el crecimiento de la desigualdad derivado del capitalismo neoliberal moderno ha provocado la erosión de la democracia.

Ante este panorama se requiere una política exterior transformadora, como la que se ha emprendido en este gobierno. La política exterior es una política de Estado, requiere del acompañamiento de los distintos actores que conforman el Estado mexicano, incluido el Congreso de la Unión. Una política exterior valiente como la que ha ejercido este gobierno que se atreve a hablar de paz en tiempos de guerra, mientras unos callan y otros desprecian la diplomacia.

Una política determinante como la que ha ejercido el Estado mexicano en el ámbito multilateral, en especial en las Naciones Unidas y su Consejo de Seguridad en defensa de la Carta de San Francisco, del derecho internacional y de los principios de la política exterior mexicana. La posición y los votos de México son claros y decisivos.

Una política exterior proactiva. Por primera vez un presidente mexicano habló ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, lo hizo para hablar de paz y para proponer una agenda social ambiciosa, propositiva e innovadora.

Una política exterior congruente, porque, así como se ha logrado aumentar el salario mínimo en más de un 100 por ciento, reducir la desigualdad y sacar a más de 5 millones de mexicanos de la pobreza, en nuestras relaciones con otros países hablamos de comercio, pero también de desarrollo y de derechos laborales.

Una política exterior resiliente, mantenemos una excelente relación económica con América del Norte, renovamos

nuestros vínculos con Europa, atraemos los intereses de Asia y regresamos la mirada al sur.

Una política exterior empática y sensible. Desde el inicio de su mandato, el presidente mexicano ha dispuesto atender la migración desde sus causas. Ahora se prepara una reunión con los 10 países con mayor éxodo de migrantes hacia Estados Unidos, para presentar una propuesta regional a nuestros vecinos del norte.

Una política exterior solidaria, donde la cooperación internacional para el desarrollo es indispensable para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible.

Una política exterior democrática, que hable por y para la gente. Por ello, como presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y en representación del Grupo Parlamentario del PT, expreso mi reconocimiento a nuestra nueva canciller Alicia Bárcena y a todos el cuerpo diplomático, consular y administrativo de la Secretaría de Relaciones Exteriores por la encomiable labor que ejercen en favor de nuestros mexicanos en todas las partes del mundo, muestra de ello es la reciente apertura de nuestro consulado número 53, en los Estados Unidos de América.

La política exterior exige un pensar global y un actuar local, lo que sucede en el ámbito internacional le afecta a nuestros representados. Por ello se requiere una política exterior con dimensión humana.

Abogamos por la paz, salvemos al planeta que hemos tomado prestado de nuestros hijos y por el bien de México sigamos avanzando en la senda de la transformación. Muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Alfredo Femat Bañuelos.

Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado José Antonio Estefan Gillessen, del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado José Antonio Estefan Gillessen: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

El diputado José Antonio Estefan Gillessen: Uno de los pilares de la transformación de la vida pública enca-

bezada por el presidente López Obrador, ha sido el fomento de los vínculos de amistad entre las naciones, guiando la política exterior de México de acuerdo a los fundamentos establecidos en nuestra Carta Magna, en busca de posicionarnos como un país con un modelo de diplomacia eficaz y respetuosa.

Durante el último año se continuó avanzando en el establecimiento y fortalecimiento de nuestras relaciones diplomáticas con acciones de distintas regiones, desde América Latina y América del Norte hasta Europa, Asia y África.

La participación activa en foros y organismos internacionales nos ha permitido resaltar nuestros valores fundamentales, como el respeto a los derechos humanos, la democracia y la profundización de la igualdad entre mujeres y hombres.

Un ejemplo de lo anterior fue el trabajo llevado a cabo en el seno de la Organización de las Naciones Unidas, donde se promovió la defensa de los derechos humanos y el fortalecimiento de la democracia a nivel global, resaltando la necesidad de garantizarlos a todas las personas, pero en especial aquellas que pertenecen a grupos vulnerables.

También es importante destacar que el gobierno del presidente López Obrador se ha centrado en la promoción de los derechos de las mujeres, así como en el impulso de la lucha contra la violencia de género, manteniendo un firme compromiso con el empoderamiento de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad, particularmente en cuanto a su participación en el sector público y en los espacios de la toma de decisiones.

Como resultado de estos esfuerzos, en marzo de 2023 la política exterior de México recibió el reconocimiento como una de las tres mejores del mundo, de acuerdo al índice de la política exterior feminista, el cual es resultado de la recopilación de información que refleja el cumplimiento de los compromisos de los países para garantizar los derechos de las mujeres, adolescentes y niñas.

Igualmente, importante es destacar la relación entre México y nuestros vecinos de América del Norte, pues nuestra proximidad es de suma importancia para la vida económica de cada una de las naciones. Durante el periodo de análisis nuestro país ha trabajado arduamente para mantener una relación equilibrada y beneficiosa para todos, especialmente en cuanto respecta a la cooperación en la lucha contra el tráfico de drogas y en el mejor entendimiento de los

problemas de salud derivados de su consumo, así como de la violencia que generan los cárteles que trafican con ellas.

Las acciones de nuestro gobierno han implementado a nivel nacional, se ha reflejado de manera consistente en la actuación de México en el ámbito internacional, especialmente en las demandas presentadas en contra de las armaduras estadounidenses que irresponsablemente comercializan armas de grueso calibre, lo cual representa la principal fuente de abastecimiento de las organizaciones delincuenciales de este lado de la frontera.

Recordemos que hace un par de meses el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, informó que su gobierno está investigando a 206 empresas que venden armas que llegan a los cárteles de las drogas, reconociendo que investigar y sancionar con la severidad que se merece al tráfico ilegal de armas, es un gran paso para reducir la violencia y los homicidios dolosos en ambos países.

Además del combate al tráfico de armas, México ha mantenido una postura activa en la promoción de la paz y la seguridad, apoyando iniciativas diplomáticas y de resolución de conflictos. Prueba de ello, fue nuestra participación como sede del Segundo ciclo de negociaciones de los diálogos de paz entre el gobierno de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional, fungiendo como un anfitrión confiable, neutral y respetuoso para ambas partes.

De igual manera, es fundamental resaltar los esfuerzos realizados durante la Presidencia de México en la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, la cual se enfocó en liderar la coordinación de iniciativas relacionadas con la reactivación económica post pandemia, la protección del medio ambiente, el combate al cambio climático y la integración latinoamericana y caribeña.

Por todo lo anterior, el Partido Verde manifiesta su reconocimiento a los esfuerzos desplegados por la cancillería y el cuerpo diplomático durante el último año. Muchas gracias, es cuanto.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado José Antonio Estefan Gillesen. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Ildelfonso Guajardo Villarreal, del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Ildelfonso Guajardo Villarreal: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputado.

El diputado Ildelfonso Guajardo Villarreal: Si algo se aprende en este difícil oficio de la política, es que los espacios que no se ocupan, los llena alguien más y los llenan rápido. México ha estado ausente en la toma de decisiones globales. Los asientos estratégicos a los cuales accedimos por nuestro peso en la vida internacional y por la destreza de nuestros diplomáticos, han quedado vacíos en los últimos cinco años.

Presidenta, si pueden subir el tono, porque se escucha un poco bajo el sonido. En los últimos cinco años el mundo ha sesionado en cuatro G20, en los cuales nunca ha estado presente el presidente de México. Ha sesionado en cuatro APEC, donde tampoco hemos tenido presencia. Parecería ser que las definiciones de los liderazgos globales nos interesan poco a pesar de las repercusiones que México tiene en esas decisiones.

Déjenme decirles que si bien algunos oradores han mencionado, que sí, estuvimos presentes en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. En noviembre del 21 nos tocó la Presidencia de ese importante órgano en la ONU. Pero la pregunta es, ¿acaso nuestra participación se distinguió por mediar alguno de los grandes conflictos en la agenda del Consejo? ¿Tuvimos algunos resultados para facilitar la agenda global? ¿En qué contribuimos? La respuesta lamentable es, en nada.

Y les preguntaría a los oradores que estuvieron en tribuna, ¿qué acaso la propuesta de México se le dio seguimiento? ¿No es recomendable mandar a un presidente a hacer una propuesta y luego olvidarnos de que esa propuesta existe? Pero bueno, pudiéramos argumentar que no hacemos nada en los foros globales, porque estamos muy concentrados en América del Norte. Lamentablemente en América del Norte nuestra estrategia no se dirige para proteger el interés nacional y veamos las decisiones que hemos tomado en la relación con Canadá y Estados Unidos.

Aceptamos la amenaza de Trump de aranceles, otorgándole el servicio de la Guardia Nacional para poder fortalecer la frontera sur, y a cambio de eso ¿qué le exigimos? El desorden que tenemos en las ciudades mexicanas del norte y del sur, no se recibe un cinco de nadie para ayudar a los alcaldes y a los gobernadores a darle un trato digno a los migrantes. Lamentablemente en esa relación, parece que solo lo decide la premura, la crisis del vía y a veces la ocurrencia.

cia. Lamentablemente en esa relación la hemos descuidado a tal grado que no tenemos rumbo hacia el futuro.

El *nearshoring* que esta mañana trató el presidente en la mañanera y que se vanagloria de estar recibiendo 30 mil millones de dólares en el primer semestre. La pregunta que nos tendríamos que hacer: ¿Cuánto estamos dejando ir al no hacer la tarea interna que nos corresponde? Pero al mismo tiempo, con Washington, a veces nos peleamos por simplemente ideologías anticuadas y no capitalizamos una relación estratégica.

Se nos olvida que la política de Estado es la que se construye sin distinción de partidos. La política de Estado es la que prevalece por el interés de la nación y no por signos partidistas, pero lamentablemente aun y en el contexto latinoamericano, que debería ser de afinidad de la 4T, hacemos berrinches.

La Alianza del Pacífico que hoy alinea presidentes de izquierdas democráticas, como la chilena, como la colombiana, la boicoteamos seis meses, porque simple y sencillamente nos enojamos por que un presidente corrupto fue destituido. Y con eso tuvo que venir Boric a salvarnos la cara para hacer la entrega como debiera ser de la Alianza del Pacífico.

Pero, además, trazamos una nueva ruta de aliados, resulta que nos hacemos de la vista gorda e invitamos a Rusia a nuestros desfiles, soslayando totalmente la invasión de un territorio que es penado por la ley internacional. Pero al mismo tiempo, en el contexto latinoamericano, aplaudimos a una Nicaragua, que es violador constante de los derechos humanos. Pues, bien, no conformes con eso, ahora regresamos al Grupo de los 77, qué ironía, cuando México ya se había convertido en una nación intermedia, con viabilidad de negociar entre los grandes.

Señora presidenta, le agradezco este tiempo. Y lo único que no debemos aceptar es el terrible manejo que ha hecho el Ejecutivo...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Ildefonso Guajardo Villarreal: ...de un gran servicio público mexicano, el servicio exterior mexicano. Qué lástima que estemos perdiendo por deserción tantas mentes valiosas en la diplomacia mexicana. Gracias, diputada.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Ildefonso Guajardo Villarreal. Tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos la diputada Rosa María González Azcárraga, del Partido Acción Nacional.

La diputada Rosa María González Azcárraga: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

La diputada Rosa María González Azcárraga: Cuando hablamos de política exterior no se puede dejar fuera el tema migración. Sin embargo, la realidad y los datos son otros, cinco años de promesas no cumplidas, cinco años de discursos huecos y alabanzas falsas hacia la comunidad migrante. Y, por qué no, hasta una mención en el Grito de Independencia. Y la realidad es que todo sigue igual y cada vez peor.

Ante la promesa de que mejorarían las condiciones de vida de las personas migrantes, de tal forma que sólo dejaría el país quien quisiese, la realidad son los desplazamientos forzados por violencia en todo el país y migración hacia Estados Unidos por la falta de oportunidades. En lugar de garantizarse el mismo goce de derecho a todas las personas, independientemente de nacionalidad y estatus migratorio, como marca la Constitución, florece el tráfico de migrantes y, con ello, azotes como la trata de personas.

Pareciera que nos hemos acostumbrado a noticias como dejar a los migrantes a su suerte, al borde de la muerte, en condiciones de hacinamiento, expuestos a temperaturas extremas, sufriendo extorsiones, secuestros, robos y violaciones. Casos como el secuestro de migrantes en San Luis Potosí o el abandono de cientos de personas en camiones y tráileres en Veracruz. Y hasta la tragedia del incendio del 27 de marzo en la estación migratoria del Instituto Nacional de Migración en Ciudad Juárez, que cobró la vida de 40 migrantes, parecieran convertirse como anécdotas cotidianas.

Y qué ha hecho el gobierno. Pues además de pintar murales en las estaciones migratorias y cerrar 33 estancias provisionales del Instituto Nacional de Migración, nada. Brillan por su ausencia estrategias concretas. Y esto es muy sencillo de entender. En el Instituto Nacional de Migración hay una crisis interna que no les permite atender la problemática externa. Un director, Francisco Garduño, perseguido por la justicia, que se dedica fundamentalmente a dos cosas: a defenderse del grave problema jurídico que en-

frenta por la tragedia del albergue y, cuando no está ocupado en su defensa, se dedica a comprar chocolates Rocío.

Quizá esto se escuche como broma, pero sirve para explicar la realidad, muy lamentable, por cierto, y exhibe en forma muy cruda la nula capacidad de enfrentar y resolver la mayor crisis migratoria que ha enfrentado el país en toda su historia. De esas dimensiones es lo que está sucediendo.

Y esta falta de estrategia también se observa en nuestra frontera con Estados Unidos, donde la crisis se ha ido agravando, haciendo acuerdos que el Gobierno federal pactó en lo oscurito para recibir a 30 mil migrantes al mes. Ante el crecimiento de los grupos migratorios en ambos lados de las fronteras, los gobiernos locales han visto sus capacidades rebasadas, mientras reciben poco o nulo apoyo de la Federación. Si no fuera por las organizaciones de la sociedad civil y organizaciones religiosas, los migrantes tendrían mayores dificultades para subsistir y salir adelante.

La situación tampoco es fácil para los mexicanos residentes en el extranjero, especialmente para quienes tienen un estatus irregular. No solo les han puesto trabas a su capacidad para contribuir a sus comunidades, eliminando los fondos de coinversión entre Federación, estado y clubes migrantes, como era el programa 3 x 1, también les hacen la vida de cuadritos en las embajadas.

Pareciera que solo los tienen presentes cuando se necesitan votos o para presumir las remesas que envían. Ah, pero eso sí, utilizan presupuesto de México para plantar arbolitos en Centroamérica.

México será cada vez más un punto nodal para la migración, sea de tránsito hacia Estados Unidos, de destino, o bien, de refugio. ¿Qué se ha hecho para prever? Absolutamente nada, se ha negado año con año un incremento presupuestal de 50 millones de pesos para la Comisión Mexicana para Ayuda al Refugiado, sobreviviendo esta dependencia fundamentalmente del financiamiento de Acnur.

El éxodo a Estados Unidos y el retorno de población requieren mayor planeación y estrategias de defensa. Urge una coordinación más estrecha, tanto regional como interna y, sobre todo, una genuina política migratoria humanista.

La migración en México debería ser una prioridad en materia de política exterior. La desatención ha llevado a crisis humanitarias y económicas en nuestro territorio. A cinco

años de gobierno podemos decir que la prometida política humanista nunca llegó. Cinco años de nada, de promesas no cumplidas, de políticas crueles que afortunadamente están por terminar, porque en 24 ya se van. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada Rosa María González Azcárraga. Tiene el uso de la palabra el diputado Marco Antonio Flores Sánchez, de Morena, hasta por cinco minutos.

El diputado Marco Antonio Flores Sánchez: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputado.

El diputado Marco Antonio Flores Sánchez: Compañeras y compañeros, hoy vengo a hablar de los héroes, de nuestros héroes, como dice mi presidente Andrés Manuel López Obrador, de mis paisanos que radican en Estados Unidos. En Zacatecas, como en otros estados de la República Mexicana dependemos de las remesas que manda nuestra gente de Estados Unidos.

Mi reconocimiento y mi agradecimiento, porque gracias a esto en mi niñez tuve un plato de comida en mi mesa, gracias a mis tíos que mandaban ayuda a mi madre desde Estados Unidos.

En mi pueblo, Zacatecas, mucha gente depende de este valioso apoyo que mis paisanos mandan a sus familiares. Yo también emigré a los Estados Unidos a los 14 años y entré por el cerro en más de 7 ocasiones y quiero que sepan, compañeros, quiero que sepan que no es fácil dormir en el suelo, extrañar a tu familia, extrañar a tu pueblo cada minuto, cada segundo.

Quiero compartir que este año vamos a tener un ingreso de más de 63 mil millones de dólares, las remesas más grandes en la historia de nuestro país, siendo este el ingreso más importante que llega al territorio nacional y lo más importante, ayuda a la gente más necesitada.

Es más que el turismo, es más que el petróleo que producimos, somos el país que más le llegan remesas en todo el mundo y eso es gracias al esfuerzo y el trabajo de mis paisanos.

Me siento orgulloso de ser mexicano, la gente más chingona y trabajadora del mundo. Viva México, cabrones. Viva

el presidente Andrés Manuel López Obrador. Viva Dos Bocas. Viva el Tren Maya. Viva el apoyo a los adultos mayores. Viva el apoyo a los jóvenes de escasos recursos. Viva su ejemplo. Viva su ejemplo.

Y a mis compañeros de la oposición no hablen desde su rencor, hay que reconocer las cosas, las cosas que ha hecho bien nuestro presidente, hay que reconocerlo, hay que reconocerlo, no se suban a criticar nada más las cosas malas. Eso no habla bien de ustedes, compañeros, no habla bien de ustedes. La mayoría de los mexicanos no puede estar equivocada, por eso está donde está, por eso estamos aquí y por eso tiene casi un 80 por ciento de aceptación en el país. Viva el presidente Andrés Manuel López Obrador. Viva México, cabrones.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Marco Antonio Flores Sánchez.

Esta Mesa Directiva saluda y da la bienvenida...

¿No concluyó, diputado? Ah, es que como había agradecido, yo pensé que ya se retiraba. A ver, un momento, el diputado no ha concluido. Momento, asamblea, momento, diputadas. El diputado no ha concluido. Continúe, señor diputado.

El diputado Marco Antonio Flores Sánchez: Gracias, presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Ya se le restituyó su tiempo. Continúe.

El diputado Marco Antonio Flores Sánchez: Quiero pedirles un favor a todos mis compañeros diputados, respetables diputados de la oposición, ya dije, no hablen desde su rencor, eso habla mal de ustedes y les va a hacer daño, compañeros, les va a hacer daño, les va a hacer daño.

Y, además, yo no le contesto a mujeres, porque después me dicen que soy misógino. Yo le contesto a cabrones, como dice acá mi compañero. Compañeros, quiero solicitarles amablemente un aplauso a mis compatriotas migrantes, a los compañeros migrantes que radican en los Estados Unidos, un minuto de aplauso, por favor, compañeros. Arriba los migrantes paisanos que radican en Estados Unidos.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Marco Antonio Flores Sánchez. Diputada Mariana Gómez del Campo, ¿con qué objeto?

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (desde la curul): Muchas gracias, diputada presidenta. Moción de orden.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (desde la curul): Simplemente decirle, presidenta, el diputado ya había concluido su participación. Se ve que no tenía conocimiento de que le tocaban cinco minutos, tenía muy poco que presumir en materia de política exterior por parte del Gobierno federal. Se ha hecho prácticamente nada y el diputado regresó incluso y se da cuenta que le hacen falta dos minutos y dice: Voy a hablar de lo sea y a ponerme a decir barbaridad y media. Sí creo, presidenta, que ya no se le debió haber dado el uso de la voz porque ya se había retirado de la tribuna. Es cuanto.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada. Esta Presidencia le dio el uso de la voz toda vez que el diputado nos indicó que no había concluido y en ese tenor le faltaban dos minutos, mismos que el diputado decidió utilizarlos en aplausos. Seguimos.

Diputado Leonel Godoy, ¿con qué objeto?

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Gracias, presidenta. También moción de orden.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Creo que sin duda Marco Antonio Flores, nuestro diputado, ejerció un derecho que tenía de concluir sus cinco minutos, y también decidió ejercer su derecho de expresarse como él lo considerara y durar el tiempo que él considerara y decir lo que él quisiera al respecto. Para eso está la libertad de expresión que tienen los diputados y diputadas. Dicen que no hay de qué presumir, claro que tenemos de qué presumir, hemos recuperado la política exterior en los términos que establece la Constitución, en cambio ellos entregaron...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Eso no es una moción de orden. Ya quedó muy claro la intervención, diputado Godoy.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Por eso, la diputada también hizo lo mismo, argumentó, presi-

denta, en relación a su moción de orden. Yo estoy terminando de argumentar...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Y, esta Presidencia habló en consecuencia, diputado. Muchas gracias. Ya quedó claro. Muy amable.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Claro queda, entonces, diputada.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Esta Mesa Directiva saluda y da la bienvenida a estudiantes de la FES Acatlán quienes vienen acompañados por su profesor Orlando Justino Jaimes, invitados por el diputado Gustavo Contreras. Sean ustedes bienvenidas y bienvenidos.

Honorable asamblea, continuamos con la segunda ronda de intervenciones de los grupos parlamentarios, hasta por cinco minutos. Tiene el uso de la palabra el diputado Miguel Ángel Torres Rosales, del Partido de la Revolución Democrática.

El diputado Miguel Ángel Torres Rosales: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

El diputado Miguel Ángel Torres Rosales: No puedo iniciar mi mensaje sin antes mostrar empatía con mi tierra, con Zacatecas y en especial con mi querido Villanueva, pero de manera enfática con las familias de los 7 jóvenes de entre 14 y 18 años secuestrados hace 3 días, en la comunidad de Malpaso, Villanueva, y que lamentablemente 6 de ellos ya fueron encontrados sin vida y el otro se debate entre la vida y la muerte.

A la autoridad estatal y federal, mi exigencia clara y contundente, justicia para ellos y justicia para sus familias. Ante el fracaso absoluto de la estrategia de seguridad una generación, de mexicanos jóvenes, está en riesgo ante la influencia perenne y omnipotente del crimen, si no reaccionamos de inmediato, si no damos un golpe de timón el costo humano será histórico e irreparable. Basta de abrazos para los delincuentes, Zacatecas quiere justicia y quiere seguridad.

Diputadas y diputados, pueblo de México a cinco años de este gobierno vemos que la política exterior tampoco existió, la mejor política exterior es la interior y abrazos no balazos son las frases mágicas de este gobierno que sigue estancado en ese 10. de diciembre de 2018, en la inacción,

soñando en un país mejor pero que no fueron capaces de construir.

El sexenio inició poniendo a México a las órdenes de Estados Unidos, no en una relación entre naciones sino en un claro servilismo que convirtió a nuestro país en el campo de detención de migrantes, conteniendo los flujos migratorios hacia el norte, en una acción que lejos de ser de política exterior es de cesión de soberanía, de distracción de recursos públicos y de traición a los migrantes.

Por un lado, se cancelaban los programas que permitían a nuestros paisanos contribuir con el desarrollo de sus comunidades, como es el caso del programa Tres por Uno y que hoy, muchos diputados de Morena votaron para que se los quitaran a nuestros hermanos migrantes. Por el otro lado, se enviaban recursos con programas sociales a Guatemala y El Salvador, se construían instalaciones migratorias y se cumplían los caprichos de Donald Trump.

Con la Guardia Nacional fuimos el muro fronterizo que Trump prometió a los estadounidenses. La misma Guardia Nacional hizo el papel de patrulla fronteriza, *Border Patrol*. Trump dobló al presidente de México, él mismo lo ha declarado en repetidas ocasiones y ni una sola vez nuestro presidente ha salido a desmentirlo. Así, la relación con nuestro vecino pasó de ser entre países aliados comerciales a una relación de subordinación total, con discursos en consecuencia y sin una agenda clara para tratar entre iguales.

Un tema que es vital es la migración entre México y Estados Unidos. Y quiero hacer un llamado a esta Cámara, a todos los grupos parlamentarios, para que estos temas sean parte de la agenda de la reunión interparlamentaria entre ambos países, a celebrarse el próximo mes de noviembre. Quiere vender que se volteó al sur con franca hermandad. La realidad es otra, descuidaron al resto del mundo, su capacidad solo les dio para voltear al sur, para brindar el apoyo ciego y acrítico a dictaduras como la de Venezuela y Nicaragua.

Qué pena ajena es leer en el Quinto Informe de Gobierno, como un logro, una llamada con el presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, para felicitarlo por su triunfo electoral, como si de llamadas se gobernara un país. ¿Cuántos gobiernos en el mundo reportarán como un logro las llamadas que le hacen a los mandatarios electos?

La reiterada negativa del presidente para ir a las reuniones de la OCDE, del G20 o de la Organización Mundial de Co-

mercio nos permite saber la poca claridad de este gobierno. Seis han sido las salidas, porque saben que con populismo no se puede hacer política exterior. Los logros son fáciles de resaltar. Comprar una refinería en Texas, con casa gris incluida eh. Opacidad en los recursos enviados al Salvador y a Guatemala. Constantes nominaciones de mexicanos para conducir organismos internacionales que simplemente han sido ignoradas.

Hoy, México en el mundo no es referente más que de populismo. El Palacio se ha convertido en la caverna de Plátón, donde llegan deformes las sombras de la realidad mexicana y se niegan a afrontar la realidad. Son felices en las sombras, con una sola interpretación autorizada, la de la autócrata de Palacio. En política exterior tienen una equis, compañeras y compañeros, como hoy lo tiene la esperanza de México, y por fortuna ya se van y México volverá a ser referente mundial. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Miguel Ángel Torres Rosales. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Amalia Dolores García Medina, del Partido Movimiento Ciudadano.

La diputada Amalia Dolores García Medina: Con su venia, señora presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada Amalia.

La diputada Amalia Dolores García Medina: ¿Qué política exterior necesita México? Hablemos del ámbito multilateral, porque México debe actuar en el ámbito multilateral, una que haga frente a desafíos globales, las pandemias, el cambio climático, para parar el periodo de ebullición que inicia ya y que advierte el secretario de Naciones Unidas, con una enorme preocupación, poner fin en serio a las energías fósiles globalmente, para tener futuro.

Una política que se proponga un mundo con desarrollo humano compartido por todas y por todos, un mundo en paz, donde sean inaceptables invasiones de los más fuertes contra los más débiles, como la de Rusia contra Ucrania que destruyó, destruye infraestructura de salud, escolar, alimentaria.

Defendamos una política exterior pacifista, que no admita presencias de ejércitos invasores de naciones más débiles, como sucedió lamentablemente, y lo digo de verdad pesándome, en el desfile del 16 de septiembre. Necesitamos

una política multilateral activa. Por cierto, qué bien que México haya estado presente en la Cumbre del Grupo de los 77 más China, donde está el sur global pugnando por un desarrollo incluyente. Qué bueno.

Pero es de lamentarse que el presidente no haya ido a la India a reunirse con el G20, para impulsar la democratización de las agencias financieras, como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Brasil, por cierto, Lula presidirá el G20 el año entrante. Pero, México debe cambiar su política por una multilateral activa que atienda las relaciones con todo el mundo y también necesitamos atender nuestro hemisferio norte.

En este caso, en este segundo caso y ámbito en el planeta, México es el principal socio comercial de los Estados Unidos. Hay una interdependencia cada vez más fuerte, las nuestras son economías integradas, las cadenas de suministro también están vinculadas. Tenemos además una oportunidad de crecer conjuntamente con el *nearshoring*. Tenemos, por cierto, un tratado con Estados Unidos y Canadá, el T-MEC, que ha incluido 34 capítulos, además del comercial y de mercancías ya se incluye la agricultura, los hidrocarburos, un capítulo que ha incluido el ámbito laboral.

Pero, compartimos también estrechamente desafíos, retos y dificultades, los gobiernos comparten una problemática que tiene que ver con ámbitos como el de la migración y el tráfico de los estupefacientes.

Hay, hay que decirlo, una incapacidad persistente y nacional gubernamental para garantizar seguridad humana. Los pueblos de nuestros países en este hemisferio norte sufren por el tráfico y consumo de drogas, por la proliferación de armas de alto poder, la mayoría de la industria armamentista norteamericana, por los cárteles y su estela de sangre, muerte y miedo, como se sufre todos los días y como ahora, en esta semana, están sufriendo en Zacatecas familias por el secuestro y asesinato de siete niños, jóvenes, a manos de los criminales. Esto es también parte de la relación binacional que tenemos que atender.

Lloro, lloramos por eso y junto a sus padres exigimos justicia. No puede y no debe haber impunidad. No debe y no puede haber repetición de estos hechos sangrientos, ya basta. Pero, para eso, además de la justicia y de que no haya impunidad, los gobiernos de esta región deben enfrentar este miedo y tienen que garantizarnos seguridad. Tenemos derecho en esta región del mundo, además del Tratado de Libre Comercio, tenemos derecho de vivir en paz. Necesi-

tamos una política exterior e interior que asuma decisiones frente a los cárteles, a los flujos del dinero, que detenga ese dinero que mata.

Tenemos que garantizar que estos gobiernos actúen de manera coordinada para determinar de manera implacable, que cualquier acto de corrupción de servidores públicos de los dos lados de la frontera vinculados al narco, no será admitido. Es hora de ir más allá en el Tratado de Libre Comercio.

En cuanto a la migración, es inaceptable que Estados Unidos haya presionado, presione a México para que sea un tercer país seguro, con 30 mil efectivos como muro humano o con el programa Quédate en México, con migrantes de Centro, Sudamérica y de otras partes del mundo.

Hay que decir que las causas de esta migración son el fracaso económico, una economía precaria en sus lugares de origen, es la inseguridad, eso es lo que empuja a las migraciones y cada vez más será también el desastre climático como la sequía extrema que hoy...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, querida diputada.

La diputada Amalia Dolores García Medina: —concluyo— ...que hoy sufre Zacatecas, lo que empuja a las familias fuera de su hogar. Exijamos acuerdos y construyamos acuerdos mutuamente beneficiosos. Requerimos poner en el centro la seguridad humana con responsabilidad de los gobiernos, para que migración no sea la última opción sino una decisión libre...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Amalia Dolores García Medina: ...para que la migración no esté atravesada por la visión de política de seguridad nacional, sino de derechos de todas y de todos quienes las conforman. Muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Amalia Dolores García Medina. Tiene el uso de la palabra la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, hasta por cinco minutos, del Partido del Trabajo.

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel: Con la venia de la presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada.

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel: Buenos días, diputadas y diputados, nuestro país, desde hace muchos lustros, ha sido respetuoso de la libre determinación de los pueblos, del diálogo y la conciliación.

Históricamente le ha valido a nuestro país el reconocimiento internacional, pero el seguimiento de la doctrina Estrada no ha impedido poner acento en los grandes asuntos del concierto internacional de las naciones.

Desde el gobierno de la República, se ha señalado la gran desigualdad que priva en los países de nuestros hermanos en Centroamérica y América Latina en general. La profunda pobreza, desigualdad, son algunas de las causas de los éxodos de miles de hermanos latinoamericanos, quienes a través de caminos sinuosos salen de sus lugares de origen en pos de mejores condiciones de vida rumbo a los Estados Unidos.

En ese sentido, la posición que compartimos es fomentar el apoyo internacional para atender las causas y evitar la crisis humanitaria que no es causa de nuestro suelo, los agoreros de la derecha, los necrófilos de la política, buscan responsabilizar a nuestro gobierno para sacar raja político. Es lo único que tienen, el discurso como siempre.

Como ejemplo, basta citar la farsa del Grupo México para detener los trenes conocidos como, La bestia, supuestamente para proteger a los migrantes, noticia difundida y explotada con fines políticos por medios contrarios a la cuarta transformación.

El presidente ha retomado el liderazgo de nuestro país en Latinoamérica, donde la identidad y la cultura nos unen. Voltar a ver al sur es fundamental para nuestros pueblos históricamente marginados y saqueados por las naciones llamadas de primer mundo.

Es posible acudir con calidad moral ante nuestros hermanos latinoamericanos, pues podemos ir como candil de la calle y oscuridad de su casa, como pasaba con los gobiernos neoliberales.

Por ello, sostenemos que la mejor política exterior es la política interior, los programas sociales que han permeado, sacar de la pobreza a más de cinco millones de mexicanos

son un orgullo que hay que explotar. Los programas sociales, Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro se aplica exitosamente en Costa Rica, en El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Belice, Cuba, República Dominicana y Colombia.

Ese reconocimiento internacional nos ha permitido potenciar el intercambio económico y cultural y tecnología, con las naciones de todo el mundo. Con Europa y Asia, se ha fortalecido el intercambio científico y tecnológico. Con América del Norte, se ha fomentado todos los días el desarrollo de intercambio económico. Somos los primeros socios comerciales de Estados Unidos y Canadá.

En ese sentido, y al tener la mayor comunidad de mexicanos en el extranjero, en ambos países vecinos del norte se brinda atención, asesoría y protección en las embajadas y consulados a nuestros connacionales. El diálogo siempre dará frutos a través de él, el gobierno de la República ha recuperado importante patrimonio. Se logró la repatriación de Estados Unidos de la pieza olmeca llamada monumento Monstruo de la Tierra, originaria de Chalcatzingo, Morelos, constituyendo la recuperación más importante de los últimos decenios.

Nuestro país valora en alto grado a la paz y nunca avalará una guerra, siempre estaremos por el diálogo para superar las diferencias. Así que los lazos de hermandad con los pueblos en conflicto no se romperán con nuestra nación. Todo lo contrario, en momentos difíciles hace faltan manos solidarias. La derecha se quedará con las ganas de vernos en una cruzada bélica, siempre pugnaremos por la paz. No somos iguales, que quede claro.

Seguimos el principio juarista de que entre los individuos como entre las naciones el respeto al derecho ajeno es la paz. Y, como lo dije, únicamente a la derecha, a la oposición le queda el discurso.

Y me dará muchísimo gusto ver cómo se lamen la herida en el 2024, porque los que se van son ellos, así lo verá nuestro movimiento, tendrá una larga, muy muy larga vida. Viva nuestro presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador. Viva. Es cuanto, presidenta.

**Presidencia de la diputada
Joanna Alejandra Felipe Torres**

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Muchas gracias, diputada Ana Karina Rojo Pimentel.

Esta Mesa Directiva saluda la presencia en este salón de sesiones de estudiantes de la carrera de derecho y criminología de la Universidad Tecnológica de México, campus sur, invitados por el diputado Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del PT. Sean ustedes bienvenidos y bienvenidas.

Le cedemos el uso de la voz a la diputada Fátima Almendra Cruz Peláez, del Grupo Parlamentario del Verde Ecológico, hasta por cinco minutos.

La diputada Fátima Almendra Cruz Peláez: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Adelante, diputada.

La diputada Fátima Almendra Cruz Peláez: Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados. Saludo al pueblo de México y hoy en especial a la sierra norte de Puebla, a la tres veces heroica Tetela de Ocampo, cuna de héroes y mujeres valientes.

Hoy, en el marco del análisis de la glosa del V Informe de Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, y como parte de un ejercicio de reflexión, es fundamental que abordemos las principales acciones implementadas en materia de política exterior para garantizar el respeto de los derechos de nuestros ciudadanos y en el extranjero de los migrantes que transitan por nuestro territorio.

Si bien es cierto la migración es un fenómeno social que se ha manifestado a lo largo de la historia de la humanidad, en las últimas décadas se ha incrementado como consecuencia del contexto interno de diversas naciones, que viven situaciones que impulsan a su población a salir a sus lugares de origen, buscando mejores condiciones de vida, para sí mismos y para sus familias.

Por la ubicación geográfica de México, históricamente hemos sido un lugar de destino, de tránsito y retorno de migrantes, los cuales buscan llegar a Estados Unidos. La concentración de migrantes de diversas nacionalidades en nuestro territorio se exacerbó en los últimos años a consecuencia de las reformas migratorias implementadas en los países vecinos del norte, los cuales han dificultado la llegada de personas, provocando la expulsión de otras, dejando familias fragmentadas y afectaciones a su patrimonio.

Esta situación ha sometido a las instituciones encargadas de la atención de los migrantes en México a una presión inusual, pues el número de personas que transitan por nuestro territorio rebasa la capacidad de los funcionarios y de la infraestructura existente. Por tal motivo, el gobierno del presidente López Obrador, a lo largo de su mandato ha implementado acciones para atender el fenómeno migratorio en nuestro país y garantizar el respeto de los derechos humanos de las personas migrantes, para que su paso o estada en el territorio mexicano sea seguro, ordenado, regular, de acuerdo con lo establecido en las leyes y en los tratados internacionales suscritos por México.

Encontrar una solución efectiva y sostenible para atender adecuadamente el fenómeno migratorio es urgente y requiere de políticas públicas no sólo reactivas, sino preventivas, que incidan en causas y efectos, como ha insistido el presidente de la República. Es fundamental entender que la mayoría de las personas no deja sus hogares o familias por gusto, sino por cuestiones políticas, económicas o por la violencia que se vive en algunas regiones del mundo.

Hoy, más que nunca, requerimos ser sensibles ante el fenómeno migratorio y no perder la empatía y la solidaridad que ha caracterizado a lo largo de nuestra historia, para recoger a miles de personas de distintas nacionalidades que, por diferentes razones, abandonan su lugar de origen.

En este sentido, la cancillería ha desarrollado mecanismos de diálogo entre las instituciones mexicanas y los representantes de gobiernos de los países de Latinoamérica y el Caribe, para atender las necesidades de los migrantes en el contexto de movilidad humana.

Por lo que respecta a la expedición de documentos migratorios para acreditar una estancia regular en el país, se han entregado más de 100 mil visas de visitantes por razones humanitarias, más de 100 mil para residentes temporales y casi 70 mil para residentes permanentes.

Como nos podemos dar cuenta, el grave problema que enfrenta nuestro país en materia de migración ha sido enfrentado responsablemente con acciones puntuales para garantizar los derechos humanos y de las personas en situación de migración.

Además de lo anterior, se fortaleció la diplomacia consular para abonar de manera oportuna a las necesidades de nuestros compatriotas que residen en el extranjero, lo cual

ha permitido ofrecerles asistencia y protección de manera más afectiva.

Si bien se reconocen los avances alcanzados en materia de política migratoria en México, en el Partido Verde estamos conscientes de que debemos seguir trabajando para cumplir cabalmente con nuestra responsabilidad ineludible de garantizar el respeto de los derechos de nuestros ciudadanos en el extranjero y de los migrantes que transitan por nuestro territorio. Es cuanto.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Gracias, diputada Cruz Peláez. Le cedemos el uso de la voz a la diputada María Elena Serrano Maldonado, del Grupo Parlamentario del PRI, hasta por cinco minutos.

La diputada Ma. Elena Serrano Maldonado: Compañeras y compañeros diputados, me expreso a nombre de mi grupo parlamentario, pero principalmente como diputada federal de identidad migrante en esta legislatura.

Sobre el tema de la política exterior en la glosa del Quinto Informe de Gobierno solo me referiré a algunos ejemplos sobre los temas más sensibles y recurrentes en las demandas expresas de nuestros connacionales residentes en el exterior, en lo referente a la atención ciudadana, a connacionales en el exterior.

El informe de la Secretaría de Relaciones Exteriores señala que el gobierno mexicano fortaleció su diplomacia consular mediante la implementación de diversas estrategias, para atender puntualmente las necesidades de las personas mexicanas y situaciones que impactaron su bienestar en el exterior.

También dice que se robustecerían los programas permanentes de concientización y protección a los derechos laborales de todas las personas mexicanas trabajadoras, y que conjugaron esfuerzos para que la labor de asistencia y protección consular fuera preventiva, proactiva, visible e integral, en favor de la población mexicana con presencia fuera del territorio nacional.

Nada más alejado de la realidad, ya que tan solo en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2023, el Ramo 5 Relaciones Exteriores, tuvo un incremento de apenas el 5 por ciento en términos nominales con respecto al 2022.

Más penoso aún que en este mismo Presupuesto, la Dirección General de Servicios Consulares se le realizó un re-

corte del 84 por ciento de sus recursos, es decir, que se redujo de 146.8 millones a 22.4 millones de pesos para el 2023.

Desafortunadamente, en la propuesta para el Presupuesto del 2024, el incremento real al Ramo 5 Relaciones Exteriores apenas alcanza el 4.8 por ciento en términos nominales, por lo que la Dirección General de Servicios Consulares no recupera los recursos que tenía en el 2022. Por el contrario, el aumento de sus recursos es apenas de un millón 400 mil pesos.

¿Cómo podemos hablar de una mejora en la atención de los mexicanos que radican en el exterior si los recursos destinados para el efecto son muy reducidos? Quienes digan que esta administración favorece a los mexicanos migrantes, con todo respeto, los hechos y presupuesto de los últimos años y sus acciones nos dicen todo lo contrario.

Es evidente que, para el gobierno de México no formamos parte de las prioridades de la agenda nacional, por lo que el Grupo Parlamentario del PRI no cesará en su lucha para que en el Presupuesto 2024 se asignen mayores recursos a los consulados para la atención de nuestros connacionales.

Por estas y otras razones es que hago un llamado al Ejecutivo federal para que asuma su responsabilidad de gobernar para todas y todos los mexicanos y que no sigan ignorando los legítimos derechos de la comunidad mexicana migrante. Es cuanto.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Gracias, diputada Serrano Maldonado. Le cedemos el uso de la voz a la diputada Daniela Soraya Álvarez Hernández, del Grupo Parlamentario del PAN, hasta por cinco minutos.

La diputada Daniela Soraya Álvarez Hernández: Con su permiso, diputada presidenta.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Adelante, diputada.

La diputada Daniela Soraya Álvarez Hernández: Diputadas y diputados, han pasado cinco años en los que la política exterior ha quedado en el abandono y sus principios aplicados han sido de manera selectiva. Una de las peores vergüenzas en la historia de la política exterior mexicana. Han sido cinco años tirados a la basura.

La política exterior no es algo que pueda tratarse a la ligera como lo están haciendo, impulsada por las filias personales del presidente de la República, ignorando las necesidades del país.

Los resultados en materia de política exterior que ha entregado este gobierno simplemente no son satisfactorios, mucho ha afectado esa frase favorita, de que la política exterior mexicana es mejor cuando está bien al interior. Un ejercicio de política exterior errático que ha colocado a nuestro país en una posición de ausencia y de falta de compromiso ante la comunidad internacional.

Vivimos en una parálisis que nos ha llevado al silencio, a la inacción y que impide hacerles frente a los retos a los que se enfrenta la humanidad. En cinco años hemos visto retrocesos que han llevado a México 50 o incluso 60 años al pasado.

Son cinco años de actuar de manera contradictoria, y qué mejor ejemplo que lo que a mí me ha tocado vivir en Ciudad Juárez, en donde se promueve en el discurso solamente, una política migratoria humanista, un país de tránsito seguro, el recibir a nuestros hermanos migrantes con los brazos abiertos, pero la realidad, diputadas y diputados, es que nuestros hermanos migrantes se enfrentan a la violación de sus derechos humanos, a los malos tratos, a la violencia, a la muerte.

Y no solo eso, hoy les quiero recordar que el Gobierno federal mató a 40 hermanos migrantes en la estación migratoria en Ciudad Juárez, Chihuahua. Hoy vengo a denunciar que derivado de esa ausencia en política migratoria, en Ciudad Juárez estamos a punto de vivir una nueva tragedia.

Las condiciones están dadas, no hay política migratoria, no hay presupuesto, simplemente no hay interés por parte del Gobierno federal para resolver este problema que tenemos en el estado de Chihuahua. La indignación y el dolor por los acontecimientos que hemos vivido, aún se refleja en la mirada y en el rostro, no solamente de los migrantes, también de los juarenses.

Adicional a esta complicada crisis migratoria hoy estamos enfrentando una crisis económica, en donde los puentes de cruces fronterizos de carga han sido cerrados y ello ha derivado en el cierre de operaciones de maquiladoras como es el caso de BRP y muchas otras más ya analizan detener sus operaciones al no poder cruzar sus mercancías al país veci-

no derivado de esta problemática que estamos viviendo en el norte del país.

Lo que el presidente no entiende es que Chihuahua también es México y lo que sucede en nuestro estado también impacta a la economía de todo el país.

Este gobierno y sus políticas fallidas cada día nos cuestan más vidas, y desde aquí quiero hacer responsable al Gobierno federal si en mi estado se suscita una nueva tragedia.

Afortunadamente falta poco para que se vayan, falta poco para que Xóchitl tome las riendas de México y lo coloque en el lugar que le corresponde y que nuevamente se cuente con una política exterior clara y coherente, pero mientras tanto seguiremos recordando que el Gobierno federal mató a 40 hermanos migrantes, va por ellos, 1, 2...

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Concluya, diputada.

La diputada Daniela Soraya Álvarez Hernández: 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40. Gracias.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Gracias, diputada Daniel Álvarez. Le cedemos el uso de la voz al diputado Mario Alberto Torres Escudero, del Grupo Parlamentario de Morena. Hasta por cinco minutos.

Sonido a la curul del diputado Pablo Amílcar, por favor. ¿Con qué objeto, diputado?

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (desde la curul): De orden, presidenta.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Adelante, diputado.

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (desde la curul): Presidenta, solo señalar que la intervención anterior usted permitió hasta cerca del minuto y medio. Nos parece que es totalmente inadecuado, porque no pidió, en ningún momento, que terminara su intervención, una vez, corrijo. Pero, nos parece un exceso que se haya ido con minuto y medio y pedimos que haya esa misma flexibilidad con otros compañeros. Muchas gracias.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Muchas gracias, diputado. Por respeto al conteo es que ya se determinó que siguiera la continuidad. Sin embargo, le comento que durante las efemérides se tuvo exactamente la misma tolerancia para la diputada del Grupo Parlamentario de Morena que terminó su intervención.

Justamente por ello es que nuevamente les recordamos a todas las diputadas y los diputados, que debemos ceñirnos a los minutos previamente acordados para que no exista ningún precedente y después no haya algún problema. Le agradezco, diputado. Adelante, diputado, con su intervención.

El diputado Mario Alberto Torres Escudero: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados, la cooperación internacional para el desarrollo, como uno de los principios constitucionales de la política exterior mexicana tuvo avances significativos en el último año con relación a los países centroamericanos.

Lo anterior es parte de la estrategia del gobierno de México por impulsar el desarrollo económico en esa región y atender así las causas que originan los flujos migratorios hacia Norteamérica.

De ese modo, los programas Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro han sido replicados en Centroamérica. En El Salvador el programa Sembrando Vida benefició a 10 mil productores. En Honduras se beneficiaron alrededor de 12 mil productores.

Esto contribuyó al bienestar social de sembradores, mediante la implementación de parcelas, de sistemas productivos agroforestales, para lograr la autosuficiencia alimentaria, se generó empleo, aumentaron los ingresos, se reactivó la economía y se regeneró el tejido social.

Con el programa Jóvenes Construyendo el Futuro se brindaron oportunidades de capacitación laboral en ambas naciones hermanas. A 20 mil jóvenes de entre 18 y 29 años que habían sido excluidos del mercado laboral formal por condiciones de pobreza, estigmatización o falta de acceso a la educación.

Para nuestra cuarta transformación, las y los jóvenes significan la posibilidad de un mejor futuro para todas y todos, por ello es indispensable garantizar su bienestar y desarrollo integral.

Nosotros no creemos en los ninis ni en los estigmas y prejuicios absurdos que en el pasado solo contribuyeron a generar más y más desigualdad. Por el contrario, nosotros confiamos en la capacidad de nuestras y nuestros jóvenes, como promotores del cambio y de la revolución de las conciencias.

En el diagnóstico que elaboraron el Programa de las Naciones Unidas y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo sobre los programas sociales aplicados en Centroamérica, destaca lo siguiente.

Con relación a Sembrando Vida sobresale la diversificación de cultivos, el incremento de la productividad, independencia económica, bienestar familiar, integración comunitaria y creación de empleo.

En cuanto a Jóvenes Construyendo el Futuro, dicho programa ha contribuido a la independencia económica, el incremento de ingresos, la modificación de la situación laboral y la generación de experiencia para los beneficiarios.

Sembrando Vida inició su ejecución en Guatemala, Belice y Cuba este último año. En el primer caso, se estima que beneficiará a 14 mil personas. En Belice se beneficiarán 2 mil personas y, en Cuba, alrededor de 5 mil.

Confiamos en que los resultados de dichos programas contribuyan a la mejora de las condiciones de vida de la región, logrando de ese modo que las personas tengan oportunidad de desarrollo en sus países.

Sabemos que no es una tarea sencilla, pero el Ejecutivo federal está cumpliendo con el principio de cooperación internacional para el desarrollo, que mandata el artículo 89 de nuestra Constitución. Y en este trabajo lo respaldamos.

Sabemos que los retos son enormes, por eso es que nuestra cuarta transformación trabaja arduamente para dignificar la vida de las personas en Centroamérica, siempre privilegiando su seguridad y derechos humanos.

Los cimientos han sido colocados por la actual administración. Seguiremos redoblando esfuerzos para el bienestar de quienes buscan mejores oportunidades.

Pueblo de México, aspirar a mejores oportunidades no es un sueño, es un derecho. Este Quinto Informe da cuenta del arduo trabajo realizado por el gobierno de México, cuyos

resultados son históricos, tanto por la reconstrucción del tejido social, como por las relaciones diplomáticas, humanistas y solidarias que se han gestado para establecer el desarrollo social en la región.

La igualdad, el crecimiento económico y la justicia no deben serle ajenas a ningún ser humano.

Previamente aquí se dijo que el presupuesto de Relaciones Exteriores disminuyó o no alcanza. Se aumentó en 460 millones el presupuesto 2024 comparado a 2023. Se está haciendo un esfuerzo humano, económico y social para que en las embajadas y en los consulados de todo el mundo existan más oportunidades para los mexicanos que, por décadas, décadas, tuvieron que emigrar a Estados Unidos principalmente por las políticas neoliberales de las anteriores administraciones.

Fue un genocidio humano, muchos mexicanos tuvieron que huir de nuestro país en las décadas de los setentas, ochentas, noventas. Ahorita, en este momento están regresando, están regresando porque saben que nuestra cuarta transformación está cumpliendo, están abriendo oportunidades, somos muchos los mexicanos migrantes que estamos regresando a México porque confiamos en la cuarta transformación, confiamos en Andrés Manuel López Obrador...

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Mario Alberto Torres Escudero: ...porque ha creado una revolución de conciencias que nunca, nunca se había experimentado y por eso Morena va a ganar en el 2024, porque México necesita a Morena. Muchas gracias.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Gracias, diputado Mario Alberto Torres Escudero.

En términos del artículo 7, numeral 5 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta sesión será remitida al presidente de la República, para su conocimiento.

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

CLAUSURA Y CITA

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres (a las 14:59 horas): Se levanta la sesión y cito para la próxima que tendrá lugar el martes 3 de octubre del año en curso, a las 11 horas, en modalidad presencial. El registro de asistencia estará disponible a partir de las 9 horas por medio de las tabletas instaladas en las curules de las y los diputados.

————— **O** —————

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 3 horas 4 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 276 diputadas y diputados.
- Asistencia.
- Orden del día.
- Intervención desde la tribuna en lengua indígena.
- Acta de la sesión anterior.
- Comunicaciones oficiales: 2.
- Solicitud de licencia: 1.
- Toma de protesta: 1.
- Efemérides: 2.
- Minuto de silencio: 1.
- Minuto de aplausos: 1.
- Análisis correspondiente al Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política exterior.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 32.

7-Morena, 6-PAN, 4-PRI, 4-PVEM, 4-PT, 4-MC, 3-PRD

**DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)**

- Aguilar López, José Alejandro (PT) Para referirse al Día Nacional del Maíz, en nombre de su grupo parlamentario: 36
- Aguirre Maldonado, Ma. de Jesús (PRI) Para referirse al Día Nacional del Maíz, en nombre de su grupo parlamentario: 37
- Aguirre Maldonado, Ma. de Jesús (PRI) Desde la curul, para solicitar un minuto de aplausos en conmemoración de los 90 años de la Universidad Autónoma de Nuevo León: 40
- Álvarez Hernández, Daniela Soraya (PAN) Para expresarse durante la segunda ronda de intervenciones del análisis correspondiente al Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política exterior: 62
- Balderas Trejo, Ana María (PAN) Para referirse al natalicio de José María Morelos y Pavón, en nombre de su grupo parlamentario: 45
- Bernal Martínez, Mary Carmen (PT) Para referirse al natalicio de José María Morelos y Pavón, en nombre de su grupo parlamentario: 42
- Campos Huirache, Adriana (PRI) Para referirse al natalicio de José María Morelos y Pavón, en nombre de su grupo parlamentario: 44
- Chávez Ruiz, Héctor (PRD) Para referirse al Día Nacional del Maíz, en nombre de su grupo parlamentario: 34
- Cruz Peláez, Fátima Almendra (PVEM) Para expresarse durante la segunda ronda de intervenciones del análisis correspondiente al Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política exterior: 60
- De la Garza Garza, Arturo Bonifacio (MC) Para referirse al Día Nacional del Maíz, en nombre de su grupo parlamentario: 35
- Díaz Acevedo, Edna Gisel (PRD) Para referirse al natalicio de José María Morelos y Pavón, en nombre de su grupo parlamentario: 40
- Díaz Acevedo, Edna Gisel (PRD) Para participar en la primera ronda de intervenciones del análisis correspondiente al Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política exterior: 49
- Díaz Vilchis, Catalina (Morena) Desde la curul, para referirse al aniversario luctuoso de Juan de la Cabada, luchador social, dramaturgo, cronista y cuentista destacado: 47

- Estefan Gillessen, José Antonio (PVEM) Para participar en la primera ronda de intervenciones del análisis correspondiente al Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política exterior: 52
- Femat Bañuelos, Alfredo (PT) Para participar en la primera ronda de intervenciones del análisis correspondiente al Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política exterior: 51
- Flores Sánchez, Marco Antonio (Morena). Para participar en la primera ronda de intervenciones del análisis correspondiente al Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política exterior: 55
- García Medina, Amalia Dolores (MC) Para expresarse durante la segunda ronda de intervenciones del análisis correspondiente al Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política exterior: 58
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para hacer diversos comentarios al finalizar la primera ronda de intervenciones del análisis correspondiente al Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política exterior: 56
- Gómez del Campo Gurza, Mariana (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden al finalizar la primera ronda de intervenciones del análisis correspondiente al Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política exterior: 56
- González Azcárraga, Rosa María (PAN). Para participar en la primera ronda de intervenciones del análisis correspondiente al Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política exterior: 54
- González Lima, Juan (PVEM) Para referirse al Día Nacional del Maíz, en nombre de su grupo parlamentario: 36
- Guajardo Villarreal, Ildelfonso (PRI). Para participar en la primera ronda de intervenciones del análisis correspondiente al Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política exterior: 53
- Martínez Cosío, Elvia Yolanda (MC) Para participar en la primera ronda de intervenciones del análisis correspondiente al Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política exterior: 50
- Natale Gutiérrez, Marco Antonio (PVEM) Para referirse al natalicio de José María Morelos y Pavón, en nombre de su grupo parlamentario: 43
- Ortega de la Cruz, Jéssica María Guadalupe (MC) Para referirse al natalicio de José María Morelos y Pavón, en nombre de su grupo parlamentario: 42
- Rojo Pimentel, Ana Karina (PT). Para expresarse durante la segunda ronda de intervenciones del análisis correspondiente al Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política exterior: 59

- Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la segunda ronda de intervenciones del análisis correspondiente al Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política exterior: 63
- Serrano Maldonado, Ma. Elena (PRI) Para expresarse durante la segunda ronda de intervenciones del análisis correspondiente al Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política exterior: 61
- Tello Espinosa, Claudia (Morena) Para referirse al Día Nacional del Maíz, en nombre de su grupo parlamentario: 39
- Torres Escudero, Mario Alberto (Morena) Para expresarse durante la segunda ronda de intervenciones del análisis correspondiente al Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política exterior: 63
- Torres Rosales, Miguel Ángel (PRD) Para expresarse durante la segunda ronda de intervenciones del análisis correspondiente al Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política exterior: 57
- Valencia Medina, Alma Griselda (Morena) Para referirse al natalicio de José María Morelos y Pavón, en nombre de su grupo parlamentario: 46
- Valenzuela Corral, Roberto (PAN) Para referirse al Día Nacional del Maíz, en nombre de su grupo parlamentario: 38
- Varela Pinedo, Miguel Ángel (PAN) Desde la curul, para solicitar un minuto de silencio en memoria de jóvenes desaparecidos y localizados sin vida, en el estado de Zacatecas: 40